

# Campo Regional

PUBLICACIÓN MENSUAL DEL MEDIO RURAL

WWW.ASAJACYL.COM

FRANQUEO CONCERTADO 24/43

AÑO XXIII N° 245

ABRIL 2014



## SUMARIO

**ASAJA, contra los cambios en la Ley de Arrendamientos rústicos**

Pág. 8

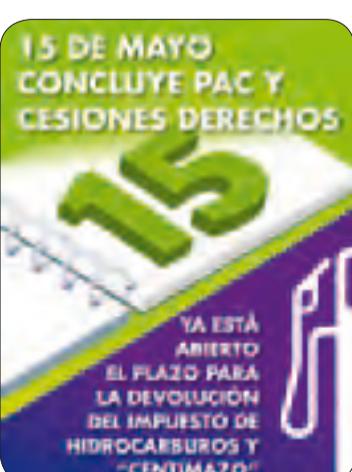


**Seguimiento del sector lácteo en el último periodo del sistema de cuotas**

Pág. 12

**Hacienda aprueba reducciones de módulos del IRPF para el sector**

Pág. 11



## Simplificar trámites, objetivo de la Ley de Prevención Ambiental

ASAJA confía en que reduzca trabas al sector agroganadero

**D**esde un corral doméstico hasta una gran explotación avícola, todas las instalaciones precisan de una supervisión que garantice que no alteran el medio ambiente. El problema de estas autorizaciones, licencias, comunicaciones o evaluaciones, es que son extremadamente complicadas, largas y caras, por lo que muchas veces disuaden a los interesados de afrontar nuevas inversiones. Hace unos días, el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León ha aprobado el proyecto de Ley que modifica la normativa anterior y que, próximamente, pasará a las Cortes.

Aunque lógicamente no será hasta que entre en vigor cuando se compruebe su eficacia, en principio la nueva normativa,



La normativa tiene una enorme incidencia en el sector agroganadero.

FOTO C.R.

que tiene una enorme incidencia en el sector agroganadero, "suena" bien: establece plazos más cortos de respuesta, sim-

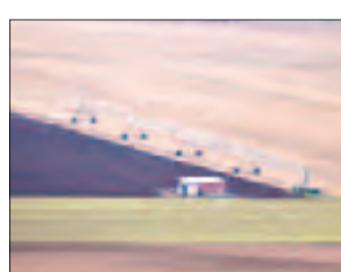
plificación de los trámites y aligeramiento de procesos que hasta ahora suponían un tormento hasta para las más pequeñas instalaciones, como podía ser un asentamiento apícola. Desde ASAJA de Castilla y León, se confía en que la aplicación de la nueva normativa sirva para racionalizar los procedimientos administrativos, reducir trabas y rebajar costes de tramitación a las empresas agroganaderas.

Pág. 10

## ASAJA pide al secretario de Estado de Energía una solución para el "tarifazo"

El problema de los regantes sigue pendiente

**R**epresentantes de la organización agraria ASAJA, Donaciano Dujo entre ellos, se reunieron el pasado 21 de abril con el secretario de estado de Energía, Alberto Nadal, para abordar la posibilidad de introducir medidas que reduzcan la costosa factura eléctrica de los agricultores, sobre todo en lo relativo al pago del término potencia. El hecho es que, tras la manifestación celebrada en febrero en Valladolid contra el "Tarifazo" eléctrico, el sector ha seguido reclamando al Gobierno, y en concreto al ministro de Indus-



tria, José Manuel Soria, que se revise el alza en la factura de riego. ASAJA apuesta por fórmulas que se adecúen contratos y costes a cada caso y periodo de consumo.

Pág. 14



## García Tejerina toma el relevo en el ministerio

**D**ías después de conocerse que el hasta ahora ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, sería el cabeza de la lista del PP a las elecciones europeas, se confirmaba que la secretaria y número dos del departamento, Isabel García Tejerina, ocuparía a partir de ahora el sillón ministerial en Atocha.

Para ASAJA su nombramiento "es positivo y lógico, puesto que da continuidad al trabajo desarrollado el ministerio durante la primera mitad de esta legislatura". Además, "se trata de una persona con gran conocimiento de la realidad del sector agrario y ganadero español y, en particular, del de Castilla y León.

## PROVINCIAS

**AVILA.** Insignia de Oro para Surcos. **BURGOS.** oficinas a tope. **LEÓN.** 25 años de Campo Leonés. **PALENCIA.** reducciones de módulos. **SALAMANCA.** logro de la mesa de saneamiento ganadero. **SEGOVIA.** el campo y las elecciones UE. **SORIA.** presentes en Almazán. **VALLADOLID.** actividad formativa. **ZAMORA.** la importancia del buen asesoramiento.

Pág. 18-27

## OPINIÓN

## EDITORIAL

# Recuperar la imagen ahora deteriorada



JOSÉ ANTONIO TURRADO, SECRETARIO GENERAL DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN

**E**n los últimos meses nuestra organización se ha visto envuelta en un escándalo como consecuencia de denuncias cruzadas entre personas que han tenido la responsabilidad de dirigir el sindicato en la provincia de Valladolid. Los juzgados primero, y los medios de comunicación después, han puesto altavoz a un asunto que pinta feo, que se esclarecerá porque está en manos de la justicia, y que como es propio de un estado de derecho como el nuestro, derivará en responsabilidades individuales a las que los afectados tendrá que hacer frente. Pero mientras tanto, y por mucho que hagamos bueno eso de que todo el mundo es inocente hasta que no se demuestre que es culpable, la sociedad en general y los agricultores en particular, han puesto las miradas en nuestra organización y nos han dado señales de que lo que han visto –o mejor dicho oído– no les gusta. Y no les gusta porque ASAJA es algo más que un amplio colectivo de agricultores que representa intereses privados, ASAJA es una organización de agricultores que encierra en sí misma principios que se derrumban ante noticias de hechos contrarios a los valores éticos que tenemos la obligación de practicar y defender. Porque los socios de ASAJA esperan que su sindicato, además de que les defienda en materia agroganadera y les preste los servicios que necesitan, que sus dirigentes primero y sus empleados después tengan comportamientos modélicos las veinticuatro horas del día. Eso que tantas veces hemos pedido a los políticos, nos corresponde predicar con el ejemplo a quienes dirigimos organizaciones agrarias, organizaciones cooperativas u otras entidades asociativas del campo.

Sé que cuando estamos bajo el paraguas de unas siglas comunes es difícil delimitar las responsabilidades individuales, pero hay que hacerlo, porque cada uno tiene las suyas y porque

no todos somos iguales. Y mirando al futuro, es evidente que esta organización tiene que disponer, en todos los ámbitos, de elementos de control que funcionen para que cualquier problema se corte de raíz cuanto antes. Tenemos que elegir a los mejores, les tenemos que dejar trabajar sin poner trabas innecesarias, pero tiene que haber unas estructuras internas y externas que den garantías a los socios de que las cosas se hacen bien, con rigor y transparencia, y que ese capital de ASAJA, que no es otra cosa que capital humano entorno a unas ideas y principios, está en buenas manos preservado de las amenazas externas e internas.

Hago un llamamiento a todos mis compañeros dirigentes de ASAJA, y eso incluye a todos los niveles de la estructura de la organización, para no hacer dejación de funciones y cumplir con el cometido para el que les eligieron las asambleas de socios. Pido que nos sometamos a un código ético y de buen gobierno que nos exija algo más de lo que exigen las leyes ordinarias y los estatutos por los que nos regimos. Espero de los socios algo más que pagar la cuota anual y recibir los servicios que se ofrecen, pues el buen socio es el que se involucra con la vida orgánica de la organización a la que pertenece, y lo hace tanto cuando van bien como cuando van mal las cosas. Y en este momento en el que la organización sigue creciendo en socios y en servicios en prácticamente todos los territorios dejando a gran distancia a las demás, debemos dar importancia al problema que tenemos para que no nos sobrepase, y ese problema es un deterioro de imagen, porque alguien parece haberse dedicado al golferío usando lo de todos como si fuera de uno mismo. Recuperar esa buena imagen de ASAJA es ahora responsabilidad de todos.

## HUMOR POR JUÁREZ



**Director**  
Donaciano Dujo

**Director Ejecutivo**  
José Antonio Turrado

**Asesores técnicos**  
Nuria Ruiz Corral, Andrés Villa-yandré, Álvaro de la Hera Criado

**Jefa de Redacción**  
Teresa Sanz Nieto

**Colaboradores**

Marta Coloma, Celedonio Sanz Gil, Sonia Arnuncio, Nacho Prieto, Enrique Palomo, José Javier Alonso, María Vázquez, José Manuel Blanco

**Consejo de Redacción**

Carmelo Gómez, Antonio Medina Roldán, José Mª Valdivielso, Luis Ángel Cabezas, Lino Rodríguez, Joaquín Antonio Pino, Arsenio García, Guzmán Bayón, Alfonso Núñez

**Publicidad**

Alicia Sánchez Calvo  
Tfno: 606 562 357

**Edita**

Asociación Agraria  
Jóvenes Agricultores (ASAJA)  
Castilla y León  
Hípica, 1- 47007 VALLADOLID  
Tfno: 983 472 350  
Fax: 983 476 629  
Correo electrónico:  
camporegional@asajacyl.com

**Diseño y Maquetación**

Arcadio Mardomingo

**Imprime**

Talleres del Diario de León

**Tirada**

30.000 ejemplares mensuales

**Distribución**

Enviado por correo gratuitamente

**D.L.: VA-715/91**

La publicación no se responsabiliza del contenido de los artículos firmados por sus autores.

# Campo Regional

[www.asajacyl.com](http://www.asajacyl.com)

## Oficinas provinciales de ASAJA en Castilla y León



### ÁVILA

C/ Duque de Alba, 6  
(Pasaje)  
C.P.: 05001  
Tel: 920 100 857  
Fax: 920 302 350

### Villarcayo

C/ Alejandro Rodríguez  
Valcárcel, 2  
C.P.: 09550  
Tel: 615 685 959

### Cuéllar

Pza. Huerta Herrera  
8, 1º A  
C.P.: 42020  
Tel: 921 141 562

### Arévalo

Plaza El Salvador, 4  
C.P.: 05200  
Tel: 920 302 317

### LEÓN

Paseo de Salamanca, 1  
bajo  
C.P.: 24009  
Tel: 987 245 231  
Fax: 987 876 012

### Cervera de Pisuerga

Matías Barrio y Mier, 5  
C.P.: 34840  
Tel: 979 870 361

### El Barco de Ávila

C/ Cordel de Extremadura, 2  
(edificio Sección Agraria Comarcal)  
C.P.: 05600  
Tel: 920 100 857

### Carrizo de Ribera

Avenida Puente de Hierro, 74  
C.P.: 24270  
Tel: 987 357 409

### SORIA

C/ J. Osuna (Pol. Ind.)  
Las Casas-Vivero de Empresas)

C.P.: 42005  
Tel: 975 228 539

Fax: 975 228 645

### Piedrahita

Plaza Nueva de la Villa, s/n (Albergue Juvenil Gabriel y Galán)  
C.P.: 05500  
Tel: 920 100 857

### La Bañeza

Plaza Romero Robledo, 3  
C.P.: 24750  
Tel: 987 640 827

### Almazán

Camino de Perdices s/n

Tel: 975 310 480

### Navarredonda de Gredos

Plaza La Mina, 1  
(Ayuntamiento)  
C.P.: 05635  
Tel: 920 100 857

### Herrera de Pisuerga

Eusebio Salvador, 38  
C.P.: 34406  
Tel: 979 130 090

### San Esteban de Gormaz

Avda. de Valladolid, 95 bajo

Tel: 975 351 098

### Candeleda

Avda. Aviación Española, 8  
C.P.: 05480  
Tel: 920 100 857

### Ponferrada

C/ Batalla de Lepanto, 8  
C.P.: 24400  
Tel: 987 456 157

### Berlanga de Duero

Urbano Martínez s/n

C.P.: 42360

Tel: 975 343 584

### Santa María del Páramo

Avda. Reino de León, 28  
C.P.: 24240  
Tel: 987 351 508

### Peñaranda

C/ Duque de Ahumada, s/n (junto al Cuartel de la Guardia Civil)  
C.P.: 47001  
Tel: 983 203 371

### Medina del Campo

C/ Adajauela, 1

C.P.: 47400

Tel: 983 804 815

### Arenas de San Pedro

C/ José Gochicoa, 20-24 Izqda  
(edificio Sección Agraria Comarcal)  
C.P.: 05420  
Tel: 920 100 857

### Valencia de Don Juan

Federico García Lorca, 11  
C.P.: 24200  
Tel: 987 751 511

### Vitigudino

Santa Ana, 6  
C.P.: 37210  
Tel: 923 500 057

### Sotillo de la Adrada

Plaza de la Concordia, 1  
(Ayuntamiento)  
C.P.: 05420  
Tel: 920 100 857

### PALENCIA

Felipe Prieto, 8.  
Plaza Bigar Centro  
C.P.: 34001  
Tel: 979 752 344  
Fax: 979 745 159

### BURGOS

Avda. Castilla y León, 32 bajo  
C.P.: 09006  
Tel: 947 244 247  
Fax: 947 244 438

### Saldaña

Huertas, 1-entreplanta  
C.P.: 34100  
Tel: 979 890 801

### Aranda de Duero

Plaza La Resinera, 3  
C.P.: 09400  
Tel: 947 500 155

### Aguilar de Campoo

Plaza de la Tobalina, 28  
C.P.: 40551  
Tel: 921 556 373

### Campo de San Pedro

Ctra. Cedillo de la Torre s/n  
C.P.: 49600  
Tel: 980 633 158

### SEGOVIA

C/ Bomberos, 10  
C.P.: 40003  
Tel: 921 430 657  
921 430 708  
Fax: 921 440 410

### Aguilafuente

Ctra. de Lastras de Cuéllar  
C.P.: 40340  
Tel: 921 572 057

### ZAMORA

Plaza de Alemania, 1,  
3º planta  
C.P.: 49014  
Tel: 980 532 154  
Fax: 980 534 033

### Benavente

Avda. El Ferial, 42  
C.P.: 49600  
Tel: 980 633 158

## CARTA DEL PRESIDENTE

# Somos agricultores europeos, afortunadamente

**DONACIANO DUJO CAMINERO**  
PRESIDENTE DE ASAJA CASTILLA Y LEÓN



El próximo 25 de mayo todos los europeos tenemos una cita con las urnas. Dicen las encuestas y los tertulianos que de todo saben y hablan que estas elecciones tienen poco interés, y que se barrunta que la cifra de participación continuará bajando. También se comenta que en estos comicios la mayor parte de los ciudadanos no vota atendiendo a lo que hacen o deciden los eurodiputados, sino que lo hacen en clave nacional, utilizando su papeleta para premiar o castigar al partido en el gobierno o a los de la oposición. Quizás nosotros, los agricultores y ganaderos, podemos entender Europa y por tanto estas elecciones de una forma distinta al resto, más allá de pensar que en Estrasburgo y en Bruselas hay unos burócratas aburridos que actúan al dictado de la señora Merkel o los poderosos de turno. Desde principios de los noventa, cuando España entró en la Unión Europea, nuestro sector está regulado por el presupuesto y directrices de la Política Agrícola Común, y depende afortunadamente más de las normas comunitarias que de las españolas y de la comunidad autónoma. Y digo afortunadamente, y no me equivoco, aunque como es lógico desde el sector seamos críticos con determinados aspectos del marco europeo, como que con frecuencia la agricultura sea moneda de cambio en las negociaciones con países terceros, como la poca determinación de Bruselas para asegurar una renta digna al productor y evitar abusos en la cadena alimentaria, o como que el reparto de las ayudas PAC no se haga atendiendo a los verdaderos profesionales del sector, a los que defiende ASAJA. A pe-



sar de todos esos matices, muy importantes, lo cierto es que en todos estos años las ayudas han llegado en tiempo y forma, cosa que lamentablemente no podemos decir de otros fondos nacionales o autonómicos que se tambalean cada vez que las cosas se ponen difíciles, como ha ocurrido en los últimos tiempos de crisis.

No ha fallado Europa al campo, y de hecho nos encaminamos a estas nuevas elecciones con el nuevo periodo PAC, el 2014-2020, ya encarrilado y aprobado: bien podrían apelar los que

se presentan a estas elecciones europeas a aquel refrán castellano que dice "si quieras que el ciego cante, el dinero

**“En estos años las ayudas europeas han llegado en tiempo y forma, cosa que no ocurre con otras”**

por delante". E incluso hay que destacar que ese mayor peso del Parlamento europeo se ha notado mucho, y para bien, en la nueva PAC, porque los europarlamentarios, por primera vez con poder de codecisión, han estado mucho más del lado de los agricultores y ganaderos que el propio comisario de Agricultura.

Respecto a los candidatos, una aportación importante desde Castilla y León es la presencia de Iratxe García, desde el Partido Socialista. Bien conocida por todos los agricultores y ganaderos, siempre ha tenido las puertas abiertas para escucharnos y explicarnos los avances de las negociaciones agroganaderas comunitarias. Por parte del Partido Popular, no ha sorprendido el fichaje como cabeza de lista del hasta ahora ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, que ya había estado muchos años en la capital comunitaria y que había dejado claro su deseo de seguir su carrera política en Europa. Regresa así a su verdadera vocación, con los temas clave para el desarrollo de la agricultura y ganadería que había proyectado para el ministerio ya encauzados y, confiamos, dejando apartados aquellos otros temas innecesarios en los que se había embarcado sin ton ni son.

Desde ASAJA de Castilla y León, como presidente y como agricultor español y europeo, solo me queda desear tanto a Arias Cañete como a los representantes del resto de partidos los mayores éxitos en la defensa de los intereses de nuestro país, y por tanto de nuestra agricultura y ganadería, porque de sus buenas negociaciones y disposición dependerá en buena medida el futuro de nuestro campo.

## AÑOS ATRÁS

1985  
1986  
1987  
1988  
1989  
1990

## Peticiones al Parlamento Europeo

“Nuestras organizaciones han entrado a Manuel Fraga a su paso por la región teniendo en cuenta su calidad de parlamentario europeo un informe contenido la situación y las peticiones de los distintos sectores. Con ello se pretende sensibilizar a la Comunidad Europea del delicado estado por el que atraviesa la agricultura y la ganadería no solo en Castilla y León, sino también el resto de España. El informe incluye más de 30 peticiones cuyo cumplimiento permitiría reactivar el mercado de los distintos productos a que van dirigidas. Los cereales, el vacuno de leche. El ovino, la patata y las ayudas a jóvenes agricultores son analizados y planteadas sus posibles soluciones. Algunas de estas reivindicaciones contemplan la eliminación de la tasa de corresponsabilidad del cereal español, la investigación sobre distintas variedades, el control de importaciones, el rechazo a las cuotas, líneas de ayuda, la desaparición para el girasol del periodo transitorio, la regulación del mercado, la contingencia

tación de productos exteriores o el fomento de la creación de denominaciones de origen. La política encaminada a la juventud agraria debe reforzarse para que el joven emprendedor pueda desarrollar en el medio rural su actividad laboral, cultural y humana dignamente. Las ayudas que se conceden a los jóvenes agricultores deben estar encaminadas realmente a facilitar, en todos los campos, el establecimiento de los jóvenes que quieren hacer de la agricultura o la ganadería su profesión y medio de vida. Deben ser similares a las que se aplican en otros países, como es el caso de Francia, donde el joven agricultor o ganadero se siente respaldado por las subvenciones y los préstamos a bajo interés, que pueden obtener con la garantía que ofrece su capacidad de trabajo y sus iniciativas”.

Artículo publicado en la revista del Centro Regional de Jóvenes Agricultores de Castilla y León, en diciembre de 1987

## OPINIÓN

## LA CRIBA

# Ministro, usted debe ser el gran negociador

CELEDONIO SANZ GIL

PERIODISTA ESPECIALISTA EN TEMAS AGROGANADEROS



**E**l señor Arias Cañete ha sido ya designado número uno de la lista del Partido Popular a las elecciones europeas. Ha dejado claro su deseo de ser comisario, de ocupar un sillón dentro de la Comisión Europea, y ahora hay que buscar un sustituto o sustituta para el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, que afronte la segunda parte de la legislatura. Estos dos años en los que no se puede esperar nada nuevo, lo lógico es que el ministro o ministra que venga siga con los principales proyectos marcados por el ministro Cañete, por lo tanto no sería de extrañar que el candidato salga de las propias filas del Ministerio actual.

Cuando ustedes lean este artículo, a la vuelta de la Semana Santa, el presidente del Gobierno habrá realizado su elección. Una más, con su innegable don de mando, más allá de su brillantez en las formas o en los tiempos para realizarlo. Por lo tanto, no vamos a elucubrar aquí sobre los nombres que se barajan. Pero sí, podemos dar unas cuantas pistas sobre la personalidad que se debe exigir a la persona elegida.

En primer lugar, el inquilino del palacete de Atocha debe ser ante todo un buen negociador: debe tener un talante integrador, alejado de cualquier fanatismo partidista o nacionalista, algo ahora tan de moda en nuestro país. El ministro de Agricultura hoy tiene que actuar como un intermediario en el mundo agrario. El carácter patriarcal y la socarronería del señor Cañete han marcado una línea de actuación que será difícil de imitar. Ese carácter extrovertido y, en cierta forma, de pueblo, le ha sacado en muchas ocasiones de fregados importantes en los que se había metido.

En cualquier caso, el margen de actuación del Gobierno español, y por tanto de cualquier ministro de Agricultura, es muy escaso y se reduce más año tras año. Las líneas claves vienen marcadas por la Política Agraria Común, y ahora esas barreras presupuestarias se han cerrado en Bruselas para los próximos cinco años.

Los defensores de la actuación del ministro Cañete insisten en que su gran conocimiento de las estructuras comunitarias permitió que España saliera airosa, sin excesivos daños, sin demasiados recortes en la distribución de las ayudas, en las negociaciones sobre la reforma de la PAC.

Por lo tanto, el nuevo ministro o ministra ha de saber moverse en las altas instancias comunitarias, donde contará, es lo normal, con el apoyo del nuevo comisario, que será con un alto porcentaje de probabilidades el señor Arias Cañete. No sería edificante que viéramos espec-

táculos de desencuentros como los propiciados por algunos de los ministros del Gobierno y el actual comisario español, y vicepresidente de la Comisión, el socialista Joaquín Almunia.

No obstante, esa labor de intermediación del ministro no se acaba en Bruselas. En España las políticas agrarias están transferidas a las comunidades autónomas, que son las que aplican directamente las medidas propuestas a los productores, las que, por ejemplo, gestionan y pagan las ayudas de la PAC.

El ministro debe tener la capacidad y la cintura suficiente para defender una misma postura, o similar, en comunidades con intereses muy diferentes, incluso contrapuestos, sin que nadie se sienta maltratado. Un ejemplo claro de esta situación es la política del agua. El ministro debe acudir a las regiones del sureste

**“Un ministro debe tener la cintura suficiente para defender una postura sin que nadie se sienta maltratado”**

español con escasez de recursos hídricos, y por tanto favorables a los trasvases, y seguir manteniendo vivas sus esperanzas; mientras en las regiones del norte, con una visión totalmente distinta, deberá limitar esas ansias de trasvases y aludir a la legislación autonómica y nacional. Esos intereses contrapuestos se siguen en muchos otros sectores, desde el lácteo, al enfrentamiento secular entre el centro cerealista y el mediterráneo de las frutas y hortalizas o el norte de los forrajes y la ganadería.

Esa labor de coordinación debe plasmarse en cada reunión del Comité de Agricultura, que reúne a los consejeros de todas las comunidades autónomas con el Ministerio. Lograr que los asuntos vayan ya perfectamente atados para que cada una de esas reuniones no acabe como el rosario de la aurora es una meta fundamental para el nuevo ministro y su equipo.

Una negociación que se debe extender a los actores del mundo agrario. A las organizaciones de productores y a las cooperativas, a las industrias al comercio y a las organizaciones ecologistas, que también entran en su negociado y cada día

tienen un papel más importante de cara a la opinión pública.

A partir de ahí, el nuevo ministro se encontrará con un sector agrario que ha cambiado bastante en los últimos años. Ahora la economía española mira mucho más al exterior. En esta época de crisis han sido las exportaciones las que han salvado la cara a la producción nacional, ante la caída de la demanda interna. En este contexto, los principales agentes económicos se han dado cuenta de que el sector agroalimentario es fundamental en el avance exterior de la economía española. Un sector que cuenta con todo para competir: unos productos de calidad y a precios asequibles, unas estructuras adecuadas a las exigencias comunitarias después de más de tres décadas siguiendo las mismas normas y una implantación labrada a pulso, por encima de muchas trabas.

Es en esa proyección exterior, en ese espacio de colaboración, casi de unidad, con la agroindustria y con el sector de la distribución donde el Ministerio de Agricultura tiene que jugar otro papel coordinador fundamental.

Por lo demás, queda dicho, que nadie espere grandes cambios ni aliente ninguna expectativa. Al ministro o ministra, se le seguirá pidiendo mayor aportación presupuestaria para capítulos de extrema necesidad, como la incorporación de los jóvenes al sector agrario, a lo que responderá que no están los tiempos para dispendios. Lo mismo sucederá en asuntos ganaderos, como la eliminación de los purines, o en el tema de los costes de los medios de producción, sobre todo en los disparados costes de la energía.

Frente a estos problemas, que exigen decisiones concretas, firmes, casi inmediatas, volverá a ofrecer una gran Ley, lo que todos denominan “La Nueva Biblia del Sector Agrario”, que se debatirá en el Congreso, que siente las bases de la Modernización del Campo. Porque cada ministro se empeña en hacer su Ley, que tarda años en ser aprobada, y cuando está en vigor ya se ha visto superada por la realidad sin que su aplicación virtual sirva de mucho.

Por tanto, si me preguntaran a mí qué cualidades deben adornar al nuevo ministro de Agricultura les diría: su principal virtud debe ser la moderación y la capacidad de diálogo y negociación. Tiene que saber formar un buen equipo, tanto para ir a Bruselas como para bandearse en las entrañas de su partido y en los tiras y afloja de las comunidades autónomas. Lo demás casi vendrá por añadidura. Hoy el ministro no es el mandamás, es como mucho “Primus inter pares”, primero entre iguales, como los reyes en la Edad Media, y eso tienen que explicárselo en cuanto coja la cartera.

## ABRIL / MAYO

**Cabañuelas****Segunda quincena de abril**

La quincena se caracterizará por la inestabilidad, alternando nublados y chaparrones, temperaturas suaves y hasta cálidas de día con bajada de termómetros por la noche. El final de abril llegará con buen temple y ambiente bastante tranquilo.

**Primera quincena de mayo**

Comenzará el mes más bien con pocas lluvias y temple estable, incluso algo caluroso. Pero acercándose mediados llegarán chubascos que mejorarán la humedad en los campos. Las temperaturas, como es habitual en las fechas, irán subiendo paulatinamente.

**Ferias y fiestas**

En Castilla y León en torno al mes de mayo se multiplican las Ferias de Muestras: del 1 al 4 hay citas en la Feria Comarcal de Cuéllar y en la de Muestras de Arévalo; el 1 de mayo la Feria de la Cruz en Cacabelos; 3 y 4 la Muestra de Hinojosa de Duero; del 9 al 11 de mayo, la Multisectorial del Cerrato; del 16 al 18, la Feria de Muestras de Almazán, y el 24 y 25 de mayo, la Feria de la Sostenibilidad de Camponaraya.

En cuanto a agroalimentación: el 1 de mayo la Feria de Muestras de Barruecopardo; el 3, la Feria del Ajete y las Setas de Báscones de Ojeda; 3 y 4, Feria del Queso en Hinojosa de Duero y Feria del Chorizo en La Bañeza; el 4, Feria Villa de Macotera; el 10, Feria Transfronteriza de San Miguel en Carbajales de Alba.

En cuanto a citas ganaderas: Feria del 1º de Mayo en Miranda de Ebro, y también el día 1 Feria Ganadera de San Felipe en Barruecopardo; 2 y 3 de mayo Feria de la Cruz de Mayo en Béjar; 3 y 4, Feria de Mayo en Ciudad Rodrigo; 15 de mayo, Feria Ganadera y de Maquinaria Agrícola en Lumbreras.

Sobre maquinaria agrícola: del 1 al 3 de mayo, Feria Nacional de Maquinaria Agrícola de Lerma.

Fuera de lo sectorial, destacar del 2 al 4 de mayo la Feria de Caza y Pesca de Benavente; del 8 al 11, Feria del Caballo PRE de Camponaraya.

En cuanto a fiestas populares, abril y después mayo es ya la puerta al verano, y tiene una fecha clave para el sector, el día 15, san Isidro Labrador, que este año cae en miércoles. En Almazán, los días 17 y 18 se conmemora san Pascual Bailón, tradicionalmente celebrado por la cofradía de pastores de la localidad..

**Yel refrán**

“La vieja de los años mil guardaba pan para mayo y leña para abril”.

\* Vaticinios meteorológicos basados en las cabañuelas de José Luis Burgos, completadas con las del Calendario Zaragozano.

## Recta final campaña PAC y cesión de derechos

Cuando faltan apenas unos días para que finalice el plazo, el próximo 15 de mayo, para tramitar las ayudas de la Política Agrícola Común (y cesiones de derechos), buena parte de los posibles beneficiarios de dichas ayudas han tramitado ya su expediente. Cada vez más agricultores y ganaderos reciben estos servicios de las organizaciones agrarias, principalmente en ASAJA. El importe mayoritario de estas ayudas corresponde a los llamados derechos de pago único, seguido en importancia por la ayuda a la vaca nodriza, las ayudas acopladas a la producción en sectores como el lácteo y el remolachero, así como diversas ayudas contempladas en el Programa de Desarrollo Rural, destacando las de zonas de montaña y desfavorecidas y las ayudas agroambientales. Los agricultores profesionales se decantan mayoritariamente por tramitar estas ayudas en las organizaciones agrarias, pues saben que en ellas se le da un trato más profesional en la tramitación y gestión de todo el expediente. Unos expedientes de gran complejidad administrativas que en muchas ocasiones requiere, además de una correcta solicitud, corregir duplicidades, errores diversos, personarse ante una inspección de campo, presentar alegaciones e incluso recursos a las resoluciones.



Semanas de actividad intensa en las oficinas de nuestra organización; en la imagen, la sede central de ASAJA-Palencia.

FOTO S.A.

## El momento de suscribir seguros

ASAJA recuerda a los agricultores que es el momento de suscribir el seguro contra daños de pedrisco y otras contingencias en varios cultivos, entre ellos el cereal, el lúpulo, viñedo y frutales. La organización agraria ofrece las mejores condiciones y un trabajo profesional para todos los agricultores que le confían este servicio, así como un servicio gratuito para peritaciones contradictorias en el caso de discrepancias con Agroseguro.

## Nuevo libro de explotación

La Junta de Castilla y León ha hecho público el formato que ha de seguir el libro de explotación en el que se recogen los diferentes tratamientos fitosanitarios en cada una de las parcelas agrícolas de la explotación. Este libro, que sustituye al que se venía utilizando hasta ahora, tiene como novedad la complicación de que se

ha de cumplimentar por cada una de las parcelas en las que se hagan tratamientos. Para más información, puedes dirigirte a tu oficina más cercana de ASAJA.

## Visita a Alimentaria

Nuestra Comunidad Autónoma estuvo una vez más presente en la principal cita nacional para el sector de la agroalimentación, Alimentaria 2014. Representantes del sector regional, y en concreto

de ASAJA, acudieron a Barcelona para apoyar la propuesta de Castilla y León, comunidad líder en figuras de calidad alimentaria, 61 en total, que agrupan a 24.209 explotaciones y 1.428 industrias. El sector agrario y alimentario representa el 11 por ciento del PIB y del empleo en Castilla y León, y es de los pocos que se han mantenido crecientes en un contexto de crisis. La región, además, es la primera productora en vacuno de carne, ovino y cerdo ibérico, así como en cereales, remolacha azucarera, patatas y hortícolas.



Visita a la feria Alimentaria, celebrada en Barcelona.

FOTO C.R.

## PLAZOS

Como cada mes, recuerda que en próximas fechas concluyen los plazos de presentación de documentación para los siguientes temas:

### Hasta el 10 de mayo

- ▶ Suscripción del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles, para el cultivo del lúpulo.

### Hasta el 15 de mayo

- ▶ Solicitud de pagos directos a la agricultura y a la ganadería en el año 2014 y determinadas ayudas cofinanciadas por el FEADER (ayudas agroambientales en la campaña agrícola 2013/2014, la indemnización compensatoria para el año 2014, ayudas a los agricultores que utilicen los servicios de asesoramiento a las explotaciones, campaña agrícola 2013/2014).

- ▶ Comunicación de las cesiones de derechos de ayuda del régimen de pago único.

- ▶ Suscripción de los módulos 1 y 2 del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos, excepto para el almendro.

- ▶ Suscripción del módulo P del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.

- ▶ Suscripción del seguro complementario del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.

- ▶ Suscripción del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, para los cultivos de azufaifo y castaño.

- ▶ Suscripción del seguro principal, módulo P, del seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas, para el cultivo de manzana de sidra.

- ▶ Suscripción del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles, para los cultivos de adormidera (cosecha 2014), alcaparra, aloe vera, anís, azafraán, caña de azúcar, lavanda, lavandín, menta, mimbre, regaliz, resto de aromáticas, resto de culinarias y resto de medicinales en suelo.

- ▶ Suscripción del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas, para la flor cortada al aire libre y para el resto de viveros (excepto los vid).

- ▶ Suscripción del seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.

## MAYO

L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

### Hasta el 16 de mayo

- ▶ Solicitud de pago de la ayuda del programa de Estepas Cerealistas de Castilla y León (contrato nº 3).

LOS INTERESADOS PUEDEN SEGUIR LA ACTUALIZACIÓN DE PLAZOS EN NUESTRA WEB, [WWW.ASAJACYL.COM](http://WWW.ASAJACYL.COM)

## NUESTRA GENTE



Óliver  
Correas  
López

AGRICULTOR

C.R. / S. Arnuncio

A sus 21 años, Óliver Correas es uno de los jóvenes que acaba de incorporarse a la profesión, después de haber seguido el curso correspondiente en ASAJA. Tenía muy claro que quería dedicarse al campo, aunque su padre, también agricultor, le aconsejó estudiar "otra cosa" antes de instalarse. Óliver se decantó por un ciclo de Automoción, pero no llegó a acabar porque le tiraba la profesión, que ha vivido siempre en su casa.

Después de hacer un expediente de incorporación en ASAJA, ha realizado una gran inversión en la explotación, con la compra de "un tractor propio", recalca ilusionado. Está pendiente de que le llegue la ayuda económica, algo que "se retrasa excesivamente y que desbarata los planes de quienes queremos dedicarnos a esto". "En mi caso tengo la ventaja de contar con la explotación familiar, pero eso no les pasa a todos, y si quieras empezar en la agricultura sin esa base, es imposible, porque no hay capacidad para meterte en la compra de tierras, maquinaria y todo lo que esto conlleva".

La campaña, dice Óliver, se presenta este año un poco tardía, aunque ha mejorado algo con las últimas lluvias. "Estamos a la espera de más agua, porque otros años hemos empezado a regar más tarde".

Habla con pasión de su trabajo, de las labores de ahora mismo, en plena campaña de riego de sus cultivos de cereal, maíz, alfalfa y girasol. "Me encanta hacer las labores de cosecha, subirme a las máquinas, empacar, el manejo de todas las herramientas, regar, hacer las chapuzas, arar, sembrar...", dice este joven agricultor que se ve en un futuro con una familia en su tierra, Villoldo.

## INFORMACIONES

# Acuerdo de la Junta Directiva de ASAJA de Castilla y León

**L**a Junta Directiva de ASAJA de Castilla y León, órgano máximo de dirección de la organización agraria en la Comunidad Autónoma, compuesta por dos miembros de cada una de las organizaciones miembro provinciales más el presidente y el secretario regionales, reunida el pasado 9 de abril en Valladolid, ha adoptado con 17 de los 19 votos posibles\* un acuerdo, cuyos puntos a continuación se desarrollan:

1. La Junta Directiva de ASAJA de Castilla y León aprueba por unanimidad el cese de Lino Rodríguez y Gerardo Rico como miembros de la Junta Directiva de ASAJA de Castilla y León, para la que fueron elegidos en el último congreso regional de la organización.

2. La Junta Directiva regional exige a la actual Junta Directiva de ASAJA-Valladolid que dimita y nombre una Junta Gestora entre sus socios que se haga cargo de la organiza-



ción hasta la celebración de una Asamblea General Electoral en el plazo máximo de tres meses. ASAJA Castilla y León deja abiertas sus puertas a que se incorporen a la Junta

Directiva regional dos personas de esta gestora, que representen profesionalmente a los agricultores de Valladolid.

3. Todos los miembros de la Junta Directiva de ASAJA

Castilla y León quieren expresar su total apoyo a los empleados de ASAJA-Valladolid en los diferentes centros de trabajo que tiene la organización, para que puedan seguir prestando los servicios que demandan los socios y para que se garanticen sus puestos de trabajo.

4. La Junta Directiva regional de ASAJA lamenta el daño que, por acción y/u omisión, ha causado a la organización y a la imagen de ASAJA el presidente provincial de Valladolid, Lino Rodríguez. En especial, quiere expresar su reconocimiento a tantos agricultores y ganaderos socios que, ante las tristes informaciones aparecidas estos días, han expresado su disgusto y vergüenza por que aparezcan en ellas las siglas de ASAJA, una organización que han fundado y contribuido a crecer con su esfuerzo tantos profesionales de la agricultura y la ganadería de nuestro país.

5. Por último, la Junta Directiva de ASAJA de Castilla

y León ha expresado su total apoyo a las decisiones y gestión desarrolladas por el presidente regional, Donaciano Dujo, líder respetado por su honestidad e independencia en el sector agrario regional y nacional. Unas decisiones, tanto en su carácter sindical como económico, respaldadas por unanimidad por la Junta Directiva regional y una gestión totalmente transparente, siempre acompañada de informes y actas claros que año tras año se han presentado en este órgano de dirección, con total normalidad.

6. Este acuerdo se ha trasladado a los órganos directivos de la Organización Agraria nacional, para que sea tenido en cuenta y a su vez se adopten las medidas estatutarias que procedan respecto a los responsables de ASAJA-Valladolid.

\* Los votos en contra son los de los propios afectados, de ASAJA-Valladolid.

## Nuevo T5 Electro Command

New Holland con

## CAMBIE A UN NIVEL SUPERIOR

DISFRUTE DE LA MÁXIMA FLEXIBILIDAD DE UNA TRANSMISIÓN SEMI-POWERSHIFT™ DE 8 VELOCIDADES DESDE LA LUJOSA CABINA CON NUEVA SUSPENSIÓN.

Usted pedía más. El tractor T5 Electro Command™ le da más. Maximice su productividad y ahorre combustible gracias a la eficiencia de la transmisión 40 km/h ECO: seleccione hasta ocho velocidades sin embragar mediante los pulsadores de aumento/reducción de marchas y alcance los 40 Km/h a un bajo régimen de revoluciones. Menor nivel de ruido. Más confort. La suspensión opcional Comfort Ride™ de la cabina proporciona una cómoda conducción sin importar lo irregular del terreno. Más flexibilidad. El elevador delantero modular y las opciones de la toma de fuerza hacen que el T5 Electro Command™ esté hecho a su medida. Más precisión. Elija una opción de Agricultura de Precisión PLM™ para fijar y mantener una conducción perfecta con el monitor FM 750. Todo ello con la calidad, el confort, la visibilidad de la cabina VisionView™ y toda la versatilidad que espera de un T5.

**Nuevo T5 Electro Command. Sangre azul en su ADN.**

**COBERTURA DE DOS AÑOS DE GARANTÍA PARA TODA LA GAMA DE TRACTORES.**

NEW HOLLAND TOP SERVICE 00800 64 111 111\*

ASISTENCIA E INFORMACIÓN 24/7. \*La llamada es gratuita desde teléfono fijo. Antes de llamar con su teléfono móvil, consulte tarifas con su operador

[www.newholland.es](http://www.newholland.es)



BTS  
AMBRA lubricantes

# Tome hoy una buena decisión y empiece ya a recoger sus frutos

Domicilie su **PAC** en el Santander y disfrute de:

-  **Anticipo** de la PAC<sup>1</sup> hasta el 90% en condiciones muy ventajosas
-  **0€ en comisiones<sup>2</sup>** de servicio



Queremos  
**ser tu banco**



bancosantander.es  
bsan.mobi

1. La concesión está sujeta a previa aprobación del banco.  
2. Comisiones no financieras. Beneficio de carácter no contractual. Consultar condiciones y requisitos en oficinas Santander o en [www.queremossertubanco.com](http://www.queremossertubanco.com)  
3. Oferta válida hasta el 15/05/2014 o hasta agotar unidades disponibles (100.000 unidades).

## INFORMACIONES

# ASAJA de Castilla y León, contra cambios en la Ley de Arrendamientos rústicos

**La organización pide al ministerio de Agricultura que "legisle a favor de los intereses de los agricultores y no de los propietarios de tierras"**

La organización agraria ASAJA de Castilla y León se opone rotundamente a un cambio en la normativa actual sobre arrendamiento rústicos, algo que según noticias

de prensa pretende el departamento que hasta su reciente candidatura europea ha dirigido Miguel Arias Cañete. ASAJA pide al Gobierno que "legisle a favor de los agricul-

tores, y no de los propietarios de tierras". La Ley debe dar seguridad al agricultor durante un tiempo suficiente para planificar siembras e inversiones.

C.R./Redacción

La organización ASAJA de Castilla y León ya se opuso al texto que se aprobó en la etapa de Arias Cañete al frente de Agricultura en el gobierno de José María Aznar, cuando se gestó la Ley 49/2003, que fijaba el plazo mínimo de arrendamientos rústicos en 3 años, entre otras medidas. Por el contrario, todas las organizaciones agrarias vieron con satisfacción la modificación legal efectuada en 2005, bajo gobierno socialista, restableciendo la duración mínima de los contratos de arrendamiento rústicos en 5 años.

ASAJA de Castilla y León pide al ministerio de Agricultura que "legisle a favor de los agricultores y no de los propietarios de tierras" y le recuerda que, en una comunidad autónoma como la nuestra, donde más del 60 por ciento de las fincas de cultivo son en arrendamiento, es importante disponer de



El periodo de arrendamiento debe ser lo suficientemente amplio como para dar garantías al agricultor.

FOTO C.R.

una Ley que dé seguridad al agricultor durante un periodo de tiempo suficiente para planificar sus siembras e inversiones. Hay que recordar que la propia normativa que regular los planes de incorporación y de mejora de las explotaciones, así como con-

tratos acogidos a programas agroambientales, fija en cinco años el periodo mínimo durante el cual el agricultor o ganadero han de mantener sus compromisos.

Igualmente, ASAJA le exige al ministro Arias Cañete que no lleve al Parlamen-

to una modificación de la Ley de Arrendamientos Rústicos "sin antes exponer las razones al propio sector y escuchar sus apreciaciones al respecto, y que no cambie algo que está funcionando y que por tanto no es una demanda que esté encima de la mesa".

## Abierto el plazo de solicitud la devolución del impuesto especial de hidrocarburos

También se puede reclamar el retorno del conocido como "céntimo sanitario"

C.R./Redacción

Desde principios de abril los profesionales del campo pueden solicitar la devolución del impuesto especial de hidrocarburos por el consumo de gasóleo agrícola. En concreto, se solicita la devolución del impuesto por el gasóleo consumido que figure en facturas fechadas en el año natural 2013. El plazo está abierto todo el año, hasta el 30 de diciembre. El importe a devolver es de 7,8 céntimos por cada litro consumido (78,71 euros por cada 1.000 litros).

La documentación para la solicitud en ASAJA es el NIF del solicitante, vehículo que consumió el carburante con su número de matrícula o en su defecto de chasis, datos de las facturas y número de cuenta para el ingreso.

### "Céntimo sanitario"

Recordar también que el impuesto cobrado en el gasóleo denominado vulgarmente como "céntimo sanitario", tiene abierto también el plazo de solicitud. En este caso se solicita la devolución del impues-



Echando gasolina al tractor, en Texas (1939).

FOTO: FONDOS DE LA BIBLIOTECA DEL CONGRESO USA

to –en gasóleo agrícola 6 euros por cada 1.000 litros consumidos, 0,6 céntimos por litro– por lo consumido en los años 2010, 2011 y 2012. La documentación que se requiere son las facturas correspondientes a esos consumos.

Se ha publicado en la página web de la AEAT un procedi-

miento por el que los afectados por el céntimo sanitario, que así lo deseen, puedan solicitar la devolución del impuesto soportado. Como siempre, para cualquier duda o trámite, los agricultores y ganaderos pueden dirigirse a sus técnicos de confianza en la red de oficinas de ASAJA en Castilla y León.

## Cañete hace las maletas para Europa

C.R./Redacción

Aunque desde hacía meses su nombre sonaba como candidato más probable del Partido Popular a las Elecciones al Parlamento Europeo del próximo 25 de mayo, el nombre de Miguel Arias Cañete ha sido el último en ser confirmado. Ya hace tiempo que se conocía el deseo del hasta ahora ministro de Agricultura de ocupar responsabilidades en Bruselas –se habla de que podría ser futuro comisario–, y su perfil, como conocedor del mundo agrario, encajaba bien con el de cabeza de lista para los comicios europeos. De hecho, Arias Cañete ya estuvo en el Parlamento Europeo trece años, de 1986 a 1999. En la última legislatura que estuvo en la Eurocámara fue primero presidente de la Comisión de Pesca y después presidente de la Comisión de Política Regional, hasta que en 2000, Aznar le ofreció la cartera del ministerio.

No deja de sorprender que su nombramiento no se conociera hasta el pasado 9 de abril, dos meses después de que el PSOE anunciara la candidatura de Elena Valenciano. Igualmente, se han retrasado el relevo en el ministerio, puesto que hasta el pasado lunes 28 de abril no se confirmaba que el sillón de Atocha estará ocupado por la hasta ahora número dos de Cañete, la vallisoletana Isabel García Tejerina. Se respondía así el deseo de Moncloa de que se produjeran los menores cambios posibles y no se diera oportunidad de hablar a sus críticos de una "crisis de gobierno".

Los conocimientos de Arias Cañete sobre el sector primario hacen apuntar a que la PAC estará muy presente en la campaña, así como la consolidación fiscal, el abastecimiento energético, la inmigración, o la investigación y desarrollo.

VENDO  
gallinaza

Puesta en destino  
Se dispone de medios para esparrir

MÁS INFORMACIÓN  
**646 772 319**  
AGROHISPANOLUSA

**2014**

PLAN DE  
SEGUROS AGRARIOS

►asegura tu futuro◀

[www.enesa.es](http://www.enesa.es)

INICIO SUSCRIPCIÓN	SEGUROS PARA EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS
<b>1 de enero</b>	Cereza
	Cultivos industriales no textiles
	Op y Cooperativas
<b>15 de enero</b>	Hortícolas al aire libre de ciclo primavera - verano y ciclos sucesivos
	Forestales
<b>1 de febrero</b>	Planta viva, flor cortada, viveros y semillas
	Producciones tropicales y subtropicales
	Cultivos industriales textiles
	Uva de mesa
<b>1 de marzo</b>	Multicultivos de hortalizas
<b>1 de abril</b>	Citrícolas
	Hortícolas en Canarias
<b>1 de junio</b>	Hortícolas bajo cubierta y al aire libre de ciclo otoño – invierno en Península y Baleares
	Plataneras
<b>1 de julio</b>	Tomate en Canarias
<b>1 de septiembre</b>	Caqui y otros frutales
	Frutos secos
	Cultivos herbáceos extensivos
<b>1 de octubre</b>	Olivareras
	Vitícolas
<b>15 de noviembre</b>	Frutícolas
	Cultivos forrajeros
	Cultivos agroenergéticos

INICIO SUSCRIPCIÓN	SEGUROS PARA EXPLOTACIONES GANADERAS Y ACUICULTURA
<b>15 de enero</b>	Vacuno
	Ovino y Caprino
	Equino
<b>1 de febrero</b>	Aviar
	Porcino
	Truchas
	Acuicultura marina
	Tarifa general ganadera
<b>1 de marzo</b>	Mejillón
	Retirada y destrucción de animales muertos
<b>1 de junio</b>	Compensación por pérdida de pastos
<b>1 de julio</b>	
<b>1 de octubre</b>	Apicultura

## INFORMACIONES

# Reducir trabas de tramitación, objetivo de la nueva Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León

**La norma, pendiente de su aprobación en Cortes, tiene gran repercusión para el sector**

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Proyecto de Ley que modifica la Ley de Prevención Ambiental, que se adecúa a las normativas europea y estatal, en un

marco de regulación más favorable a la actividad económica al tiempo que garantiza la protección del medio ambiente. La nueva norma, con una gran incidencia en

el sector agropecuario, nace para racionalizar los procedimientos administrativos y reduce trabas y costes de tramitación a las empresas. Explotaciones de

régimen intensivo de producción porcina y avícola serán las principales afectadas por la nueva normativa, que pasará próximamente por las Cortes.

C.R./SS.TT. ASAJA CyL

## Autorización ambiental

A partir de esta nueva ley, las autorizaciones ambientales, que antes tenían una vigencia de 8 años, no caducan, de acuerdo con la norma básica estatal. Ahora es el órgano ambiental competente, mediante un procedimiento simplificado, quien en lugar de tramitar la renovación por caducidad, realiza una actualización de oficio de las autorizaciones ambientales integradas a explotaciones ganaderas. Solamente en el caso de aprobación o modificación de la actual normativa básica, sería necesario revisar las autorizaciones para que dentro los 4 años siguientes a la publicación de las conclusiones se cumplan las prescripciones que fueran de aplicación a la instalación.

Se someten al régimen de autorización ambiental las instalaciones destinadas a la cría intensiva de aves de corral o de cerdos a partir de un nivel mínimo de plazas de producción (40.000 plazas gallinas ponedoras, 750 para cerdas reproductoras, y 2.000 para cerdos de cebo de más de 30 kg).

## Licencia ambiental

Una de las novedades más destacable radica en la definición de las actividades o instalaciones que quedan sujetas al régimen de licencia ambiental, que son aquellas que, no están sujetas a los regímenes de intervención de autorización ambiental o de comunicación ambiental, sean susceptibles de ocasionar mo-



El objetivo es simplificar los trámites, siempre garantizando las consideraciones de protección ambiental.

FOTO C.R.

lestias considerables, de alterar las condiciones de salubridad, de causar daños al medio ambiente o bien riesgos para personas o bienes.

Otro de los cambios fundamentales es la exención general de la tramitación de licencias ambientales a través de las Comisiones Territoriales de Medio Ambiente. Asimismo, se reduce la tramitación administrativa, llevando todos los expedientes de actividades o instalaciones que se someten a evaluación de impacto ambiental, si es favora-

ble, al régimen de comunicación ambiental.

La licencia ambiental pasa a ser un instrumento de control ambiental previo para las actividades de escasa incidencia ambiental, vinculado a las normas de competencia municipal. Esto, que puede verse como una ventaja, puede ser un problema en aquellos municipios sin normativa o medios para resolver.

Es importante resaltar que se reducen considerablemente los tiempos de tramitación, de cuatro a dos meses máximo.

Por último, la licencia am-

biental podrá ser revisada de oficio en algunos supuestos, que marca la normativa.

## Comunicación ambiental

Se someterán al régimen de comunicación ambiental las actividades e instalaciones tales como:

- Actividades de almacenamiento y/o venta al por mayor de materiales, siempre que su superficie sea inferior a 1.000 m<sup>2</sup>, con excepciones como combustibles, lubricantes, fertilizantes, plaguicidas, herbicidas, desguaces, maquinaria.

- Corrales domésticos que no

superen 2 UGM siempre con un máximo de 100 animales.

- Instalaciones para la cría o guarda de perros con un máximo de 10 mayores de 3 meses.

- Actividades de almacenamiento de equipos y productos agrícolas siempre que no cuenten con sistemas de refrigeración y/o sistemas forzados de ventilación, que como máximo contengan 2.000 litros de gasóleo u otros combustibles.

- Dispositivos sonoros para ahuyentar pájaros así como otros dispositivos generadores de ruido utilizados en la agricultura cuyo uso sea temporal.

- Instalaciones de almacenamiento de combustibles sólidos, líquidos o gaseosos para autoconsumo.

Instalaciones de energía eléctrica, gas, calefacción y agua caliente en viviendas.

- Actividades trashumantes de ganadería de todo tipo, así como las instalaciones fijas en cañadas o sus proximidades ligadas a estas actividades y que se utilizan únicamente en el desarrollo de la trashumancia.

- Actividades de ganadería extensiva y pastoreo desarrolladas en montes comunales y similares.

- Instalaciones apícolas.

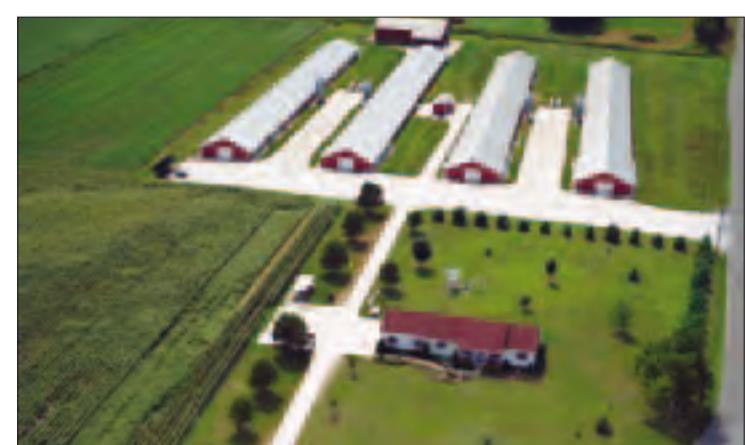
## Evaluación de impacto ambiental

**A**quellos proyectos establecidos en la normativa básica estatal en materia de evaluación de impacto ambiental en los que se presume que tendrán efectos significativos sobre el medio ambiente deben ser evaluados antes de su aprobación, adopción o autorización, de acuerdo con el procedimiento ordinario, que concluirá con la declaración de impacto ambiental. El resto de procedimientos previstos en la citada normativa, así como en el anexo III de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, con el contenido dado por el anteproyecto, se someterán al procedimiento de evaluación de impacto ambiental simplificado, la cual terminará con un informe de impacto ambiental que podrá determinar que el

proyecto se someta o no a evaluación de impacto ambiental ordinaria.

El anteproyecto de Ley suprime la obligatoriedad de evaluación de impacto ambiental de todos los proyectos de obras, instalaciones o actividades relacionadas con la agricultura y ganadería que se incluyan en los anexos III y IV de la Ley 11/2003, de 8 de abril. Según la legislación básica estatal, tienen que someterse a evaluación de impacto ambiental ordinaria:

- a) Instalaciones destinadas a la cría de animales en explotaciones ganaderas que superen las siguientes capacidades: 40.000 plazas para gallinas; 55.000 plazas para pollos; 2.000 plazas para cerdos de engorde; 750 plazas para



Explotaciones avícolas y porcinas, las principales afectadas.

FOTO C.R.

cerdas de cría.

- b) Proyectos para la extracción de aguas subterráneas o la recarga artificial de acuíferos, si el volumen anual de agua extraída o aportada es igual o superior a 10 hectómetros cúbicos.

- c) Otros proyectos relacionados con el sector:

- Los siguientes proyectos cuando se desarrolle en Es-

pacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000 y Áreas protegidas por instrumentos internacionales: Proyectos para destinar áreas incultas o áreas seminaturales a la explotación agrícola o aprovechamiento forestal maderero que impliquen la ocupación de una superficie mayor de 10 ha.; Proyectos de transformación en regadío o de

SIGUE EN LA PÁGINA SIGUIENTE ►

**"AGRICULTOR"**

**Yesos de Quintanilla**

Restituye yeso agrícola 60% D.F. 100% en grano y caliza, rico en minerales de origen natural y alta calidad con alto contenido en calcio y magnesio.

Con excelentes resultados.

Ahora también granulado

Informes:

Teléfono: 983 23 26 90

## INFORMACIONES

► VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

avenamiento de terrenos, cuando afecten a una superficie mayor de 10 ha.; Concentraciones parcelarias que conlleven cambio de uso del suelo cuando suponga una alteración sustancial de la cubierta vegetal.

• Cualquier proyecto que suponga un cambio de uso del suelo en una superficie igual o superior a 100 ha.

Serán objeto de una evaluación de impacto ambiental simplificada:

a) Agricultura, silvicultura, acuicultura y ganadería.

- Proyectos de concentración parcelaria cuando afecten a una superficie mayor de 100 ha.

- Forestaciones que afecten a una superficie superior a 50 ha y talas de masas forestales con el propósito de cambiar a otro tipo de uso del suelo.

- Proyectos de gestión de recursos hídricos para la agricultura:

Proyectos de consolidación y mejora de regadíos en una superficie superior a 100 ha.

Proyectos de transformación a regadío o de avenamiento de terrenos, cuando afecten a una superficie superior a 10 ha.

- Proyectos para destinar áreas naturales, seminaturales o incultas a la explotación agrícola, cuya superficie sea superior a 10 ha.

- Instalaciones destinadas a la cría de animales en explotaciones ganaderas que superen las siguientes capacidades:

1.<sup>º</sup> 2.000 plazas para ganado ovino y caprino.

2.<sup>º</sup> 300 plazas para ganado vacuno de leche.

3.<sup>º</sup> 600 plazas para vacuno de cebo.

4.<sup>º</sup> 20.000 plazas para conejos.

b) Proyectos de ingeniería hidráulica y de gestión del agua:

- Extracción de aguas subterráneas o recarga de acuíferos cuando el volumen anual de agua extraída o aportada sea superior 1 hectómetro cúbico e inferior a 10 hectómetros cúbicos anuales.

c) Otros proyectos:

- Cualquier proyecto que suponga un cambio de uso del suelo en una superficie igual o superior a 50 ha.

d) Los siguientes proyectos que se desarrollen en Espacios Naturales Protegidos, Red Natura 2000 y Áreas protegidas por instrumentos internacionales:

- Cualquier proyecto que suponga un cambio de uso del suelo en una superficie igual o superior a 10 ha.

# ASAJA Castilla y León valora el resultados de la campaña de saneamiento ganadero

## Considera un acierto el mayor protagonismo a los veterinarios oficiales

ASAJA de Castilla y León ha hecho una valoración "positiva en lo global, aunque lógicamente siempre mejorable" de los datos de la Campaña de Saneamiento Ganadero presentados a principios de abril al sector por la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura.

C.R. / Redacción

ASAJA reconoce que, especialmente en la última legislatura, la Junta ha conseguido sacar adelante las campañas de saneamiento con más eficacia y con menor coste económico, "dando más protagonismo y cometido a los veterinarios oficiales". Aunque los datos son globalmente positivos, ya que continúa el descenso de casos positivos, ASAJA considera que un punto que es mejorable es el de los efectos de la fauna salvaje en la difusión de enfermedades en la ganadería, principalmente de la tuberculosis. En opinión de la OPA, "la Junta minimiza el problema de los animales salvajes, que actúan como reservorio de enfermedades que se tra-

tan en el ganado pero que siguen ahí porque la fauna no está controlada".

Entre las novedades para la campaña actual, la 2014, destaca la puesta en práctica de una demanda del sector ganadero de Castilla y León, defendida ante el Ministerio por la Consejería de Agricultura y Ganadería: la creación de cabeaderos no calificados sanitariamente, cuya función será acoger a terneros de vacas sanas procedentes de explotaciones que han presentado algún caso de positividad en tuberculosis o brucelosis.

También se ha confirmado otro cambio importante, que en adelante si se detectan casos positivos las medidas cautelares se tomarán a nivel explotación, y no por extensión en toda la unidad veterinaria.



Ha habido una racionalización importante de recursos, con resultados positivos.

Un nuevo sistema que la baja prevalencia de enfermedades en el ganado de la región permite adoptar.

### Las ayudas al seguro ganadero, pendientes

Por último, en la reunión, a la que asistieron el presidente y secretario de ASAJA Castilla y León, Donaciano Dujo y José Antonio Turrado, jun-

to a la veterinaria técnica de ASAJA-Palencia, Arancha Pastor, la OPA pidió al director general, Jesús María Gómez Sanz, que la Junta recuperase las ayudas a las líneas de seguros ganaderos, dado que una de las coberturas más importantes que ofrecen es la protección frente a enfermedades como la brucelosis y tuberculosis.

# Hacienda publica la reducción de los índices de rendimiento neto para 2013

## ASAJA valora la medida, pero debería haber sido más amplia

C.R. / Redacción

El Ministerio de Hacienda publicó el 16 de abril de 2014 las reducciones de los módulos del método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas correspondientes a la campaña del año 2013, para determinadas producciones agrícolas y ganaderas que se vieron afectadas por circunstancias excepcionales y que tendrán que aplicarse en la declaración de la Renta que hacemos en estos meses.

Esta reducción de módulos había sido solicitada por ASAJA en las reuniones mantenidas tanto con el Ministerio de Agricultura como con el Ministerio de Hacienda. Concretamente, las reducciones de módulos aprobadas y publicadas en el BOE corresponden a determinadas producciones agrícolas y

En todo el territorio nacional se reducen los siguientes Índices de Rendimiento Neto:

Actividad	I.R.N.	I.R.N. reducido
Bovino de leche	0,32	0,26
Flores y plantas ornamentales	0,37	0,16

En Castilla y León se han reducido los siguientes módulos, dependiendo de los términos municipales afectados:

Actividad	I.R.N.	I.R.N. reducido
Cereales	0,26	Entre 0,05 y 0,18
Leguminosas	0,26	Entre 0,05 y 0,18
Oleaginosas	0,32	Entre 0,06 y 0,22
Uva para vino sin D.O.	0,26	Entre 0,05-0,18
Uva para vino D.O.	0,32	Entre 0,06-0,22

Además, hay reducciones específicas para la provincia de Burgos, en los términos municipales de Aguas Cándidas, Cantabiana, Oña, Padrones de Bureba, Rucandio y Salas de Bureba, y en la provincia de Zamora, en los términos municipales de Villadepera y Villardiegua de la Ribera.

ganaderas que se vieron alteradas por incendios, inundaciones u otras circunstancias excepcionales que afectaron a un sector o zona determinada y que impidieron el normal desarrollo de la campaña. Igualmente son destacables

las reducciones de módulos para ciertos sectores en determinados municipios, incluidos varios de la región. No obstante, ASAJA considera que debería haberse extendido a más municipios y sectores productivos.

# Importe unitario para la ayuda para ovino y caprino

C.R. / Redacción

A partir de la información recibida de las Comunidades Autónomas, relativa a las solicitudes y animales que tienen previsto abonar para la ayuda para compensar las desventajas específicas que afectan a los agricultores del sector ovino-caprino, el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) ha calculado el importe unitario correspondiente a la campaña 2013.

El importe por cabeza se modula proporcionalmente, de modo que las ovejas procedentes de explotaciones cuyos titulares no comercialicen leche o productos lácteos de oveja y/o cabra recibirán el importe unitario completo, y aquellas procedentes de explotaciones que sí han efectuado entregas de leche percibirán el 70% del mismo, se ha fijado el importe unitario en 3,91328873 €/animal. Además, esta cantidad significa un descenso del 9,20 por ciento respecto al importe de 2012.

## INFORMACIONES

# El Ministerio realizará un seguimiento mensual del sector lácteo en el último año con cuotas

**La buena situación actual del mercado ha generado un incremento de la producción**

El pasado 1 de abril comenzó el último periodo de cuotas lácteas, que finalizará en marzo del próximo año. Desaparece así un sistema de regulación europea de los mercados lácteos, que se empezó a aplicar en España en 1996. A partir del 31 de marzo de 2015, no habrá obstáculo tampoco para crearse nuevas ganaderías. El Ministerio ha anunciado que hará un seguimiento del proceso.

C.R./Redacción

En concreto, el Ministerio ha presentado el modelo de informe periódico que va a elaborar con datos productivos del sector lácteo y que se publicará en la Web del Departamento, para llevar a cabo un seguimiento mensual de la evolución del sector en el último año de vigencia de la cuota láctea.

Este modelo de informe fue presentado hace unos días en la reunión sectorial de la leche, en la que han participado representantes de las Organizaciones Profesionales Agrarias, Cooperativas y la Federación Nacional de Industrias Lácteas. Esta iniciativa se ha adoptado ante el incremento continuado de la producción, que se ha producido como resultado de la buena situación actual del mercado lácteo, ca-

racterizada por la excelente evolución de los precios en el pasado año, que han alcanzado récord históricos y se han mantenido en alza desde el mes de septiembre de 2012, y la fuerte demanda de los mercados internacionales, en opinión del Ministerio.

Si bien las cifras no indican que se vaya a sobrepasar la cuota asignada a España en el periodo recién acabado 2013/2014, ya que, además, en 2014 se han iniciado ligeros descensos de precios, según la tendencia estacional habitual, los fuertes incrementos del nivel de producción hacen necesario una monitorización más estrecha sobre su evolución mes a mes, hasta la finalización del régimen en abril de 2015. Para ello, el informe, que ya fue presentado recientemente a las Comunidades Autónomas, analizará los da-



Cambios importantes en el sector lácteo, que será objeto de seguimiento por parte del Ministerio.

FOTO C.R.

tos más recientes disponibles sobre censos de vacas y novillas y sobre entregas de leche. Además se realizarán previsiones de evolución y simulaciones en diferentes escenarios productivos.

#### Organizaciones y contratos

En la reunión se revisaron además los principales da-

tos relativos a la aplicación del "paquete lácteo". En la actualidad hay siete organizaciones de productores reconocidas (seis en vacuno y una en ovino) que agrupan unos 5.000 ganaderos que aportan aproximadamente 2 millones de toneladas de leche, lo que supone un tercio aproximadamente de la producción nacio-

nal. Según los últimos datos analizados, el 90% de la leche se encuentra en la actualidad bajo contrato, si bien el inicio del nuevo periodo de cuota el 1 de abril ha supuesto el retraso en la formalización de nuevos contratos, lo que hace que, de manera temporal, el número de contratos en vigor sea algo menor al de meses pasados.

## Información para los remolacheros de las campañas 2001/02 a 2005/06

**Hay cambios en las cotizaciones a la producción descontadas**

C.R./Redacción

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha anulado la reglamentación comunitaria aplicada para el cálculo de las cotizaciones a la producción de azúcar entre las campañas 2001/2002 a 2005/2006, dictando un nuevo reglamento para recalcularlas (el nº 1360/2013). Así pues, las cotizaciones a la producción descontadas a los productores de remolacha en las campañas 2002/2003, 2003/2004 y 2005/2006 han sido declaradas erróneas, por exceso en las dos primeras y por insuficiente en la última.

A los cultivadores sólo les afecta la producción de remolacha de las campañas 02/03, 03/04 y 05/06. Las dos primeras en las que se les cobró de más y

habrá que devolverles una parte de lo recaudado y la última por haberse descontado menos y tendrán ahora que recaudarse. El saldo medio global de las tres campañas resulta positivo para el agricultor que deberá recibir dinero, si bien, a modo orientativo, para un cultivador que hubiera tenido unas 500 toneladas de remolacha en las tres campañas afectadas estaríamos hablando que percibirá en total menos de 90 €, a lo que habría que añadir los intereses correspondientes que los percibirá posteriormente.

La Agencia Tributaria está enviando una notificación a los productores de remolacha afectados, comunicándoles que próximamente publicará una norma estableciendo el procedimiento para realizar

los reembolsos de las cotizaciones a la producción pagadas en exceso durante las campañas 2002/03 y 2003/04 y el cobro de la diferencia pagada en menos durante la campaña 2005/06.

En esa comunicación, la Agencia Tributaria instruye a los beneficiarios de esos reembolsos para que faciliten a las empresas azucareras en las que entregaron su remolacha aquellas campañas el número IBAN de su cuenta corriente personal donde desean recibir los cobros.

Azucarera ha informado que, para facilitar ese trámite, está diseñando un formulario que podrá cumplimentarse directamente en su página web y que estará a disposición de los interesados durante el tiempo que establezca la referida dis-



El Tribunal de Justicia europeo ha advertido sobre estos errores.

FOTO C.R.

posición legal. Ese formulario está en fase de construcción y los datos que se recaben formarán parte de un fichero que se registrará en la Agencia Española de Protección de Datos. La cumplimentación de ese formulario supondrá que el interesado autoriza a Azucarera a ceder esos datos a la Agencia Tributaria y al Fondo Español de Garantía Agraria para que puedan realizarse los ingresos en la cuenta indicada.

Por su parte, ACOR, ha comunicado que recibirá la información de la cuenta bancaria donde sus socios desean recibir los cobros por los canales de comunicación con ellos: personándose en sus oficinas, por correo postal o por correo electrónico.

[fendt.es](http://fendt.es)**FENDT**

## La nueva Serie C de Fendt

**El mismo concepto de control en todas nuestras máquinas.** Fendt lleva a la Serie C a la siguiente generación. La nueva cabina Skyline ofrece confort, espacio y visibilidad como no se había disfrutado antes. Fendt ha creado escuela ofreciendo el mismo concepto de control total en toda su gama de máquinas. La serie C es la primera cosechadora con el genuino terminal Vario, que también se puede encontrar dentro de los tractores y la picadora Katana de Fendt. Esta es la experiencia de Fendt en la que puedes siempre confiar a largo plazo en todas las áreas. **Contacte con su concesionario ahora.**



Fendt es una marca mundial de AGCO.



## INFORMACIONES

# ASAJA pide al secretario de Estado de Energía una solución rápida para el "tarifazo"

## Los regantes no descartan volver a movilizarse

Tras la manifestación celebrada en febrero en Valladolid contra el "Tarifazo" eléctrico, el sector ha seguido reclamando al Gobierno, y en concreto al ministro de Industria y Energía,

José Manuel Soria, que se revise el alza en la factura de riego. Con este objetivo, ASAJA se reunió el pasado 21 de abril en Madrid con el secretario de Estado de Energía.



La protesta de los regantes del Duero, celebrada el pasado mes de febrero en Valladolid.

FOTO C.R.

C.R./Redacción

Representantes de la organización agraria ASAJA, Donaciono Dujo entre ellos, se reunieron el pasado 21 de abril con el secretario de estado de Energía, Alberto Nadal, para abordar la posibilidad de introducir medidas que reduzcan la costosa factura eléctrica de los agricultores, sobre todo en lo relativo al pago del término potencia. El objetivo, para satisfacer las necesidades de los regantes y otros usuarios agroganaderos, es disponer de condiciones y requisitos de aplicación de los contratos anuales de temporada flexibles e incremento del "periodo valle" en todas las tarifas.

ASAJA apuesta por fórmulas que se adecúen contratos

### Algunos datos

- En comunidades de regantes de la Cuenca del Duero hay 139.588 Has regadio que usan electricidad (sin contar aguas subterráneas).
- El coste medio de la electricidad (potencia+energía) es de 200 €/Ha.
- El coste medio de amueblamiento en parcela para un periodo de amortización de 15 años es de 250 a 300 €/Ha.

FUENTE: FENACORE

y costes a cada caso y periodo de consumo, frenando el sistema implantado, que Donaciono Dujo, presidente regional de la organización, ha definido como "un impuesto revolucionario", ya que el sector solo

utiliza la máxima potencia unos pocos meses al año.

Según datos de Ferduero, la asociación de comunidades de regantes de la Cuenca del Duero, la subida global del recibo de riego desde 2008, año en el que se eliminó el contrato especial, hasta el momento presente asciende a un 80 por ciento. El sobrecoste provocado por los continuos incrementos de energía para las cerca de 140.000 hectáreas de regadio (ejecutadas y en ejecución) del Duero que utilizan energía eléctrica asciende a cerca de 19 millones de euros anuales. Los regantes, de hecho, empiezan a estar hartos de que no llegue una solución al "tarifazo", y no descartan volver a movilizarse próximamente.

### DESCUBRA EL POTENCIAL DEL CEN

**BERLIN EXPORT** a la cabeza de la alta tecnología con sus abonos CEN conocidos internacionalmente por sus excelentes resultados: producción y calidad, además produce OMEGA 3 en todos los cultivos.

### FERTILIZANTES ECOLOGICOS

EKORGANIK: Fertilizante Natural. Con récords de producción, aumento de vitaminas, Medallas de oro, plata y bronce en viticultores. Aumento de Brix: tomates, remolacha y vino, etc. Y produce OMEGA 3 en todos los cultivos.

Empresa Ganadora de DOS ESTRELLAS INTERNACIONALES DE ORO: Una a la TECNOLOGIA y otra a la CALIDAD. TROFEO AL PRESTIGIO COMERCIAL.

### CEN FERTILIZANTE CIENTIFICO

Registrado en USA nº F-1417

BERLIN EXPORT • Tudela (Navarra) • Tel. 948 413 817 • Fax. 948 828437 • Web. [www.berlinex.com](http://www.berlinex.com) • E-mail. [bioaga@bioaga.com](mailto:bioaga@bioaga.com)

### RECORDS DE PRODUCCION CON CEN

44.000 Kg. UVA en riego por Ha. con Omega 3
14.000 Kg. de UVA en secano por Ha. con Omega 3
10.500 Kg. de TRIGO por Ha. con Omega 3
11.500 Kg. de CEBADA por Ha. con Omega 3
22.000 Kg. MAÍZ por Ha. con Omega 3
14.500 Kg. de ARROZ por Ha. con Omega 3
215.000 Kg. TOMATE por Ha. con Omega 3
145 Kg. de CLEMENTINA por árbol, con Omega 3
80.000 Kg. MARISOL por Ha. con Omega 3
72.000 Kgs. de CLAUSELLINA por Ha. con Omega 3
88.000 Kg. de PATATA por Ha. con Omega 3
415 Kg. de ACEITUNAS por árbol, 37% Rto. + Omega 3

OTRAS MEDALLAS DE ORO, PLATA Y BRONCE CONSEGUIDAS EN VINO POR CLIENTES DE CEN

### LONJAS

## Efectos colaterales de Ucrania

Andrés Villayandre

La creciente tensión en Ucrania se refleja en el mercado internacional de cereales, con subidas en los precios del trigo. Los futuros del trigo en el mercado de Chicago se situaron en su nivel más alto desde finales de marzo, por el impacto negativo que podría tener la falta de suministro de trigo procedente del Mar Negro. Hay que recordar que, entre Rusia y Ucrania, suman casi un 20 por ciento de la producción mundial de trigo, y que Ucrania es el tercer mayor proveedor internacional de maíz.

En la evolución a medio plazo de los mercados también va a ser importante la incertidumbre sobre el clima y la cosecha. En la zona del mar Negro, de-

bido al riesgo de sequía, la producción podría verse reducida en varios millones de toneladas y en Estados Unidos también existe cierta preocupación por el mal tiempo en las principales zonas productoras. La Comisión Europea, con el fin de ayudar a Ucrania, ha abierto unos contingentes arancelarios de importación de determinados cereales originarios de ese país.

Esta medida aumentará la disponibilidad de grano en el mercado comunitario y restará presión en los precios, si bien el sector agrícola y ganadero de la región no lo está notando por el momento, ya que además de no trasladar las subidas de precio del mercado internacional la gran parte del grano de la última cosecha está liquidado.

### AGRICULTURA (€/100 kg.)

Semana/tendencia	TRIGO				CEBADA				CENTENO			
	14a	15a	16a	T.	14a	15a	16a	T.	14a	15a	16a	T.
Avila	18,7	18,7	18,7	=	16,3	16,3	16	-	15,6	15,6	15,5	-
Burgos	18,63	18,63	18,33	-	16,23	16,23	15,93	-	15,33	15,33	15,33	=
León	18,7	18,3	18,3	-	16,2	15,93	15,83	-	15,2	15,1	15,1	-
Palencia	18,6	18,5	18,5	-	16,1	16	16	-	15,4	15,3	15,3	-
Salamanca	19,5	19,6	19,5	=	16,9	16,9	16,6	-	16	16	15,9	-
Segovia	18,1	18	18	-	16,1	16	15,8	-	15,5	15,4	15,2	-
Soria	19,3	18,9	18,7	-	16,1	15,7	15,5	-	16,1	15,7	15,5	-
Valladolid	18,5	18,5	18,4	-	16,1	16,15	16,05	-	15,35			
Zamora	18	18,1	18,1	+	15,7	15,7	15,7	-	14,9	14,9	14,9	=

### AVENA

### MAÍZ

### ALFALFA

Semana/tendencia	AVENA				MAÍZ				ALFALFA			
	14a	15a	16a	T.	14a	15a	16a	T.	14a	15a	16a	T.
Avila	15,6	15,6	15,5	-	18,3	18,3	18,3	=	18	18	18	=
Burgos	15,33	15,33	15,33	=	18,03	18,03	18,03	=	18,03	18,03	-	=
León	15,2	15,1	15,1	-	17,73	17,7	17,7	-	19,2	19,2	19,2	=
Palencia	15,4	15,3	15,3	-	18,4	18,4	18,4	=	17,9	17,9	17,9	=
Salamanca	16	16	15,9	-	18,8	19	19	+	18,3	18,3	18,3	=
Segovia	16,1	16	15,8	-					18	18	18	=
Soria	15,4	15,4	15,3	-								
Valladolid	15,23				18,6	18,65	18,75	+	19,2	19,2	19,2	=
Zamora	14,6	14,6	14,6	=	18,4	18,5	18,5	+	2,1	2,2	2,2	+

### OVINO (€/kg. p.v.)

Fecha/tendencia	MEDINA DEL CAMPO				ZAMORA			
	6/4/2014	13/4/2014	20/4/2014	T.	9/4/2014	16/4/2014	23/4/2014	T.
Lechazos 10-12 kg	3,45	4,05	4,05	+	3,4	3,55	3,55	+
Lechazos 12-15 kg	3,25	3,85	3,85	+	2,8	2,95	2,95	+
Corderos 15-19 kg	3,15	3,7	3,7	+	2,2	2,3	2,3	+
Corderos 19-23 kg	2,95	3,25	3,25	+				
Corderos 23-25 kg	2,8	3,05	3,05	+	2,1	2,2	2,2	+

\*el precio que aparece en Medina del Campo es el valor medio de las cotizaciones.

### VACUNO (€/kg. canal)

Fecha/tendencia	SALAMANCA				LERMA			
7/4/2								

Oferta exclusiva\* solo por ser miembro de



# 3 MESES GRATIS

en tu seguro

**¡Contrata ya!**

Informáte en tu  
oficina de Asaja



\*Promoción válida para las nuevas pólizas de auto (exclusivamente turismos o furgonetas con uso particular) de la modalidad Todo Riesgo con franquicia o Terceros Completo (robo + lunas + incendios) con pago anual y el conductor con al menos 5 años de carné, y hogar con pago anual, con capitales de continente y contenido asegurados y que sean emitidas entre el 15 de marzo de 2014 y el 31 de julio de 2014, ambos inclusive y con fecha de efecto (entrada en vigor) desde el 15 de marzo de 2014 hasta el 31 de agosto de 2014, ambos inclusive. Quedan excluidos de la promoción los reemplazos, es decir, los riesgos ya asegurados con Zurich Seguros en cualquiera de sus Canales de distribución. Para contratar y participar en la promoción llama al 902 108 665 o dirígete a tu oficina. Se devolverá al cliente el importe equivalente a 3 meses de prima del seguro contratado. La devolución se hará mediante transferencia bancaria al cliente en un plazo aproximado de 45 días desde la fecha de efecto de la nueva póliza contratada. ASEGASA, Correduría de Seguros (Av. San Francisco Javier, 9 - planta 3.<sup>a</sup> mod. 11) está inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla (tomo 805, libro 547, sección 3.<sup>a</sup>, folio 1, hoja 12.090, inscripción 1.<sup>a</sup>). Inscrita en el Registro DGSFP con la clave J-0805, con CIF A-41155706. Estos productos pertenecen a Zurich Insurance plc, sucursal en España. Estos productos pertenecen a Zurich Insurance plc, sucursal en España.

## TOPILLOS

# Ni el flautista de Hamelin ni varitas mágicas someten a los topillos

**La gestión integrada de varias medidas es lo único que permite prevenir y controlar la expansión de estos roedores**

Aunque, a la luz de los datos actuales, la Junta descarta en principio que esta campaña haya una plaga de topillos desmesurada, las medidas de alerta, iniciadas en otoño, se seguirán manteniendo. El topo está ahí, no es esperable que nos vaya a aban-

donar. El agricultor, pues, seguirá vigilante ante la evolución de roedor contra cuya proliferación no hay "varitas mágicas" ni soluciones fáciles, sino un conjunto de medidas que, correctamente tomadas, mitigan sus consecuencias.

C.R. / Redacción

Desde el punto de vista agrícola, el topo campesino está considerado como una de las plagas más dañinas y agresivas, si no la que más, que existe para la agricultura. Pueden arruinar fácilmente una cosecha en cultivos anuales. Su ataque en cultivos plurianuales y en leñosos puede tener repercusiones durante varias campañas. Y no sólo es una cuestión de su capacidad para reducir drásticamente el rendimiento de nuestros cultivos, sino que, por ejemplo, incluso con niveles de ataque no demasiado elevados, puede anular las ventas de productos en los que su presentación es requisito básico para la comercialización. Y eso sin en-

trar en las connotaciones sociales e incluso sanitarias que una superpoblación de este roedor puede conllevar.

Lo que más puede interesar al profesional agrario es el qué puede hacer para minimizar los riesgos derivados del topo. Y al respecto, lo más importante a tener en cuenta, son dos premisas básicas:

La primera: el flautista de Hamelin no existe, cuando se habla de prevención y control del topo no hay ninguna panacea, ninguna varita mágica que por si sola pueda solucionar el problema. La minimización de riesgos derivados del topo campesino pasa por una gestión integrada del problema: es la ejecución de varias posibles medidas la que puede paliar real-

mente las consecuencias, y no confiar únicamente en una.

La segunda premisa: el topo está ahí siempre, aunque no lo veamos habitualmente, está ahí siempre, ha llegado y se ha quedado entre nosotros. Y no porque nadie les haya echado en helicópteros, no ha habido cajitas llenas de estos bichos soltadas en paracaídas. Estos bulos y leyendas urbanas en nada ayudan. La explicación es mucho más sencilla y ya demostrada científicamente: Hasta finales de los 70 del siglo pasado, en nuestra región tan sólo estaba descrita su presencia en las zonas montanas que



nos bordean. Desde entonces, asociado entre otros factores a cambios en los sistemas productivos agrícolas, se ha producido un paulatino proceso de colonización en nuestra meseta, hasta los 90 en que se considera que el topo ya está presente en prácticamente toda la comunidad autónoma.

Tampoco hay que olvidar su impresionante potencial reproductivo, pudiéndose llegar en

muy poco tiempo de una simple pareja a varios centenares de descendientes. Hoy vamos por el campo y no vemos nada. No pasó mucho tiempo, el campo parece un colador. La explicación fácil: Los han soltado. La explicación real: Simple ecología y biología de la especie. Y de eso hay que ser consciente: el topo está ahí, no es esperable que nos vaya a abandonar y ocasionalmente esa presencia puede traducirse en un serio problema.

El informe completo, elaborado por el equipo de la DG de Producciones Agropecuarias y Desarrollo Rural, que en este artículo se resume puede consultarse íntegro en nuestra web: [www.asajacyl.com](http://www.asajacyl.com)

## Recomendaciones

Hay una serie de recomendaciones que pueden implementarse en nuestras parcelas, orientadas tanto a minimizar el riesgo de entrada del topo en ellas o reducir la capacidad de dispersión del topo desde los reservorios, como a atajar las primeras colonias que pudieran establecerse en nuestros cultivos. Son recomendaciones aptas para el periodo final del invierno y el inicio de la primavera:

1. Vigilar sus cultivos y plantaciones, así como las masas forestales y el medio natural próximos a sus parcelas, notificando a la Administración toda aparición o sospecha de topillos.

2. Actuar en el momento más temprano posible para todas y cada una de las recomendaciones que prosiguen.

3. Establecer cordones de seguridad de una medida comprendida entre los 5 a 10 metros de ancho, mediante la remoción de tierra, en los bordes interiores de aquellas parcelas que pudieran considerarse reservorio de topo (perdidos, praderas, pastos, forrajes, alfalfas, otros cultivos herbáceos plurianuales o perennes, etcétera) y en cuyo interior se observe colonización de topo, con el fin de dificultar la migración del roedor exterior de dichos reservorios.



Reunión sobre el topo, con el director general de Producciones Agropecuarias. FOTO C.R.

4. En el caso de aquellas parcelas incluidas en la recomendación anterior en las que el grado de colonización sea alto, o que tras la aplicación de la recomendación 3 se observe migración de topo a las parcelas colindantes, el propietario deberá establecer los mecanismos necesarios para levantar la parcela.

5. Realizar laboreo en las parcelas agrícolas que implique remoción del terreno, a la mayor profundidad posible, con el objetivo de eliminar la cubierta vegetal y provocar la rotura física de las posibles colonias establecidas de topo, repitiendo la operación siempre que sea necesario hasta el momento de la siembra.

6. En el caso de parcelas todavía no sembradas en las que habitualmente se realicen prácticas de siembra directa, considerar el uso de un descompactador o un chisel, que contribuirá a destruir galerías y madrigueras minimizando el impacto sobre la estructura y perfil del suelo.

7. Retrasar al máximo las siembras en función de lo que permita el cultivo y la variedad del mismo considerada, en aquellas zonas en que se observe actividad de topo campesino.

8. Establecer cordones de seguridad de 5 a 10 metros de ancho, mediante remoción de tierra, en los límites de aquellas parcelas sembra-



El topillo campesino es ya una especie presente en prácticamente todas las zonas de la comunidad autónoma. FOTO C.R.

## ¿Cómo saber si la colonia está activa?

Para garantizar que la aplicación se realiza realmente en colonias ocupadas por topillo campesino, se debe proceder de la forma siguiente: Tapar la totalidad de agujeros observados en la colonia, con un simple taconazo en el borde superior o echando un poquito de tierra es suficiente. Al día siguiente o a los dos días de esta operación, volver a las colonias y observar si alguno de los agujeros ha sido reabierto. Si no se observa reapertura de agujeros en las colonias, la colonia estará no activa o inhabitada, por lo que no se debe realizar el tratamiento.



Dentro del contexto de prevención de riesgos asociados al topillo campesino, la utilización de rodenticida constituye una herramienta más a considerar. Su posible uso debe tener siempre en cuenta un marco de gestión integrada del problema. Así, por ejemplo, en parcelas o zonas donde la cubierta vegetal sea escasa, con fácil accesibilidad a los topillos por parte de sus depredadores, no resulta aconsejable la aplicación de rodenticida como medida preventiva.

Todas las personas que van a utilizar producto rodenticida se deben comprometer a leer detenidamente y seguir **escrupulosamente las indicaciones** que aparecen en la ficha de datos de seguridad del producto. La persona que aplique el producto, deberá estar en posesión del carné de manipulador de productos fitosanitarios básico.

Considerando no sólo el posible riesgo ambiental que un mal uso de estos productos pudiera ocasionar, sino aspectos más pragmáticos como su precio y, en especial, el esfuerzo necesario para aplicarlo legal y correctamente, **se debe evitar la aplicación en colonias erróneas, así como la sobredosificación**, pues ambos implican una sobrecarga de esfuerzo, un derroche del tiempo y un gasto económico inútil e importante. Asimismo, una mala praxis en la gestión del producto y en la aplicación se puede traducir en incurrir en riesgos ambientales.

1. El condicionante más importante es el asegurarse previamente de que la aplicación va a ser realmente útil, asegurarse realmente que existe presencia de topillo campesino en las colonias en las que proceder a la aplicación.

2. En aras de maximizar

das o con las labores listas para la siembra, y en cuyas lindes, cunetas, arroyos o parcelas colindantes se observe presencia de topillo campesino, o se observen las primeras colonizaciones en el interior de la parcela, manteniendo dicha franja libre de vegetación (preferible de nuevo mediante remoción de tierra) durante todo el ciclo del cultivo, con el fin de desfavorecer la migración del topillo al interior de las parcelas, o desde estas a las parcelas colindantes.

9. En el caso de parcelas establecidas de alfalfa, pastos, forrajes y otros cultivos herbáceos perennes o plurianuales, en el caso de obser-

var colonias de topillo, considerar un pase somero de grada, koskilde o rastra que destruya las galerías y humeras superficiales.

10. En el caso de parcelas establecidas de alfalfa, forrajes y pastos incrementar en lo posible la frecuencia de los cortes, dejando siempre la cubierta vegetal lo más superficial posible, con el objetivo de reducir el alimento disponible y la protección frente a depredadores, retirando, en todos los casos, inmediatamente el forraje de la parcela.

11. En el caso de parcelas con dotación de riego en las que se observe colonización de topillo, considerar

## Rodenticida, una herramienta a considerar, siempre con precaución



Hay que seguir scrupulosamente las indicaciones de seguridad.

FOTO C.R.

la eficacia frente a la especie objetivo (topillo campesino), minimizar posibles riesgos (ingesta accidental por especies no diana), y ajustar el gasto en producto a los requerimientos reales, la dosis aplicada deberá ser proporcional a la actividad observada de topillo.

3. El producto debe quedar SIEMPRE perfectamente colocado en el interior de las humeras, a la mayor profundidad posible. Cualquier derrame de producto durante su manipulación o cualquier grano que pudiera quedar expuesto en el exterior de las humeras deben ser recogidos inmediatamente.

4. Se extenderá la precaución para que el producto no se sitúe cerca de ningún acuífero, cursos de agua, o puntos con riesgo de comunicación con algún acuífero (nunca a una distancia inferior a 5 metros), evitando cualquier tipo de riesgo asociado a que sea arrastrado por aguas de escorrentía.

5. Asimismo, no se debe aplicar tres días antes o después de un riego, ni hasta al menos tres días después de un evento de lluvia. A ese plazo mínimo, se le deberá añadir el tiempo suficiente para que la zona de aplicación esté seca.

6. Los restos de producto

que no hayan sido consumidos deben retirarse del campo para minimizar el riesgo de intoxicaciones a otras especies y posibles contaminaciones. Es importante: se debe comunicar cualquier incidencia, tales como aparición de animales muertos u otros, de forma inmediata, a la Consejería o guardería forestal cercana.

7. En cuanto a los residuos generados, todas las bolsas, guantes o envases vacíos se recogerán asimismo en bolsas bien cerradas para su posterior tratamiento como residuo.

Para finalizar tres puntos importantes en el caso del control con rodenticida:

- Recordar aunque se sueñe a pesar, que antes de realizar el tratamiento el agricultor debe considerar la viabilidad práctica en su ejecución y el tiempo y esfuerzo necesarios, no realizándose si no se pudiera garantizar la correcta aplicación del producto. Huelga decir, que ese esfuerzo puede tornarse en totalmente improductivo e ineficaz cuando se pretenda combatir con rodenticida parcelas con un grado de colonización alto. En estos casos, el agricultor debe comenzar a pensar en otras alternativas quizás más drásticas, como el alzado de esa parcela.

- Como medida de seguridad, en el caso de tratamiento control con rodenticida, se deberá notificar al responsable del ganado que pudiera pastorear en la zona sobre todo aquel terreno donde se haya aplicado el producto.

- Y por último señalar que, para cualquier duda o necesidad de asesoría respecto a normas de manipulación, aplicación y dosificación de producto rodenticida, o de cualquiera de las recomendaciones expuestas, el agricultor cuenta con el apoyo de la Consejería a través de sus técnicos.

la viabilidad de provocar un anegamiento total temporal.

12. En los casos de parcelas de regadio retirar los tubos de riego cuando no sean necesarios.

13. En el caso de presencia puntual de colonias de topillo, o en número bajo, o ante las primeras invasiones en el interior de las parcelas ya sembradas, considerar su inundación mediante el apoyo de la cuba con una manguera, o bien su destrucción de forma manual mediante azada o con la ayuda de un apero que provoque la remoción del suelo, hundiéndolo sólo en las zonas donde se observen las colonias.

14. Facilitar e intensificar el pastoreo en rastrojos, zonas no cultivadas y baldíos.

15. Eliminar acumulos de piedras, restos y residuos de cosecha y podas, pacas, balas, cordones de paja o forraje y demás elementos próximos o en el interior de las parcelas agrícolas que pudieran servir de cobijo al topillo.

16. Potenciar la actividad de los depredadores de topillo (rapaces, comadrejas, zorros, cigüeñas, etc.), mediante el mero respeto a los mismos y sus camadas, la erradicación de prácticas que pudieran afectarles, y el también respeto y potencia-

ción de aquellos elementos paisajísticos (árboles, postes, señales, casas nido en la zona, etc.) que pudieran ayudarles como proporción de guarda, en sus actividades reproductivas y de cría, o en sus otoños y campesos en la búsqueda de presas.

17. Colocar posaderos temporales, como por ejemplo estacas de aproximadamente 1,5 metros de altura clavadas en el terreno, en las lindes, cunetas y arroyos adyacentes a las parcelas de cultivo, así como en el interior de aquellas parcelas en las que pudiera observarse presencia de colonias de topillo, situando los posaderos en sus proximidades.

## PROVINCIAS

ÁVILA

# ASAJA-Ávila otorga su VI Insignia de Oro al programa Surcos de TV Castilla y León

**La periodista Cristina Carro recogerá el galardón en la Feria de Arévalo**

El Comité Ejecutivo de la Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Ávila ha acordado por unanimidad conceder su VI Insignia de Oro al programa Surcos Castilla y León, que emite Televisión Castilla y León, por su valiosa contribución a la difusión de nuestro sector en toda la Comunidad.

ASAJA-Ávila / María Vázquez

ASAJA-Ávila quiere reconocer así su importante labor y esfuerzo continuado por trasladar la realidad del campo y poner en valor el trabajo de los agricultores y ganaderos de Castilla y León.

La entrega de la VI Insignia de Oro tendrá lugar el próximo 3 de mayo a las 13.30 horas, en el transcurso de un acto en el marco de la XXXVIII Feria de Muestras de Arévalo. Está previsto que la presentadora del programa, Cristina Carro, recoja el galardón.

En años anteriores, la Insignia de Oro de ASAJA recayó, a título póstumo, en la



Cristina Carro entrevista a Joaquín Antonio Pino para el programa.

FOTO M.V.

exministra Loyola de Palacio (2013), en la periodista Sonia Andriño (2012), el expresidente del Gobierno, José María Aznar (2011), el expresidente de la Junta de Castilla y León, Juan José Lucas, en el año 2010, y el periodista especializado en asuntos agrarios César Lumbreras Luengo (2009).

Además de la entrega de la VI Insignia de Oro, ASAJA-Ávila celebrará, el 3 de mayo a partir de las 11.30 horas, el II Concurso provincial de habilidad con tractor y remolque marcha atrás.

Asimismo, entre las actividades organizadas figura, a partir de las 12.30 horas, en el

Auditorio de la carpeta, la Jornada Joven 'Las claves de la nueva convocatoria de ayudas de incorporación de jóvenes agricultores y ganaderos'. Se prevé la asistencia del director general de Industrias Agrarias y Modernización de Explotaciones de la Junta de Castilla y León, Jorge Morro.

ÁVILA

## ASAJA valora que los ganaderos de vacuno de leche se beneficien de la reducción de módulos del IRPF

La OPA pide que se incluyan la remolacha, vacuno de carne y cereales del Valle Amblés

ASAJA-Ávila / M. Vázquez

La Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA) de Ávila ha valorado la publicación de la reducción de módulos del IRPF, debido a las circunstancias excepcionales, correspondientes a la campaña de 2013 que beneficiarán a los ganaderos de vacuno de leche de la provincia, a los viticultores de Orbitala y a los agricultores de Velayos.

ASAJA-Ávila pide que se incluya en esta rebaja fiscal a sectores perjudicados por las con-

diciones meteorológicas del año pasado como el vacuno de carne, que sufrió escasez de pastos, los cultivos cerealísticos del Valle Amblés, con bajos rendimientos por las circunstancias climatológicas, y la remolacha, con un precio muy por debajo de lo que se puede considerar óptimo.

Esta rebaja de módulos, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE), había sido solicitada por ASAJA en las reuniones mantenidas con los Ministerio de Agricultura y de Hacienda.



Explotación de vacuno de leche de la provincia.

FOTO M.V.

Los ganaderos de vacuno de leche, los viticultores del término municipal de Orbitala que siembran uva para vino con Denominación de Origen y sin Denominación de Origen, y los agri-

cultores del término municipal de Velayos que hayan sembrado cereales, leguminosas y oleaginosas, se beneficiarán de una reducción en el IRPF de 2013, siempre que declaren por módulos.

ÁVILA

## ASAJA-Ávila denuncia un nuevo robo de cable de cobre

ASAJA-Ávila

ASAJA-Ávila ha pedido más vigilancia en el medio rural tras conocer un nuevo robo de cable de cobre en una explotación agraria en el término municipal de Madrigal de las Altas Torres. Según trasladó el agricultor afectado a la organización profesional agraria, los ladrones huyeron con apenas diez metros de cable de cobre de un transformador, dejándose la mayor parte del material en el suelo, así como sus guantes y un martillo de grandes dimensiones utilizados durante el hurto.

El agricultor afectado, de Horcajo de las Torres, lamenta los graves destrozos provocados a la infraestructura de riego durante el acto vandálico, que superan el valor del material robado. Es la segunda vez en menos de un año que este profesional de la agricultura sufre la acción de los amigos de lo ajeno.

Tras conocer este robo, ASAJA-Ávila ha reclamado incrementar los efectivos de los equipos ROCA, así como patrullas de vigilancia nocturna, para aumentar la vigilancia en el medio rural y así evitar que se produzcan este tipo de sucesos, que generan un grave perjuicio a la labor de los agricultores y aumentan la sensación de inseguridad de los habitantes del medio rural.

Asimismo, la organización profesional agraria recomienda a agricultores, ganaderos y habitantes del medio rural permanecer alerta y, ante cualquier movimiento sospechoso, contactar rápidamente con la Guardia Civil.

PROYECTOS DE GRANJAS GANADERAS Y NAVEAS AGRICOLAS, MEDICIÓN DE PARCELAS, DESBROZES, SECURIZACIONES, SUBVENCIONES PARA NAVEAS, INFORMES PERICIALES, LEGALIZACIONES, VALORACIONES, PLANES CRÍTICOS, PLANES INOVOPASTORALES INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS, ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, INFORMES RED NATURA 2000, LICENCIAS AMBIENTALES, PROYECTOS DE CONSTRUCCIONES RURALES.

### ESTUDIO DE INGENIERÍA

LICENCIAS DE EXTRACCIÓN (Cobre)  
920 241 296 - 623 395 252  
Trespuentes, Soria, Salamanca y León

## ÁVILA

## Los ataques de lobos se cobran la vida de dos animales en El Barraco y Riofrío

ASAJA-Ávila exige medidas antes la situación dramática y de total desprotección que soportan los ganaderos de la provincia

ASAJA-Ávila / María Vázquez

ASAJA-Ávila ha denunciado la muerte de dos animales en sendos ataques de lobos producidos en los términos municipales de El Barraco y Riofrío a sendos ganaderos de extensivo.

El ataque de El Barraco se cobró la vida de una ternera de apenas un mes de vida en la finca Baldío de Jarrallana, según trasladó a ASAJA el ganadero afectado, socio de la organi-

zación profesional agraria, que en los últimos cuatro meses ha perdido tres animales por los ataques de lobos.

Asimismo, la finca 'La Pavona', en Riofrío, ha registrado un nuevo ataque de lobos, con el resultado de un ternero de una semana de vida, de raza avileña, muerto.

ASAJA reitera que la situación es dramática para los ganaderos, que sufren una total desprotección y la incertidum-

bre diaria de tener o no pérdidas de reses. Además, la organización profesional agraria exige rapidez en el pago de las indemnizaciones, así como que la Junta de Castilla y León comience a abonar el daño patrimonial y que cumpla con los cupos de caza establecidos. Una serie de actuaciones que, añade ASAJA, deben complementarse con la introducción de medidas de protección para el ganado.



Res muerta por ataque de lobos en Riofrío.

FOTO M.V.

## VALLADOLID

## Apoyo a 32 municipios para la construcción de tanques de agua para usos agrícolas

También habrá inversiones de la Diputación en la red viaria de caminos

C.R. / Redacción

Un total de 32 municipios de la provincia de Valladolid con un censo de 1.233 agricultores podrán construir su primer tanque de agua elevado para usos agrícolas con cargo al presupuesto 2014. La Comisión de Cooperación presidida por la diputada Laura Fernández ha informado la resolución de esta convocatoria de subvenciones que ha recibido un total de 56 solicitudes en plazo. El presupuesto total de la convocatoria es de 100.000 euros.

Teniendo en cuenta que la cuantía máxima de cada subvención es de 3.000 euros, la selección de los beneficiados se ha basado en el criterio de primar a los municipios que actualmente no disponen de otro tanque elevado con la misma finalidad, y de entre ellos los que cuenten con el mayor número de agricultores censado en la Junta Agropecuaria Local hasta agotar el total de 100.000 euros disponibles de la convocatoria.

Los municipios beneficiarios de la subvención son: Nava del Rey, Carpio, Cigales, Rueda, Peñaflor de Hornija, Serrada, Castronuño, Ca-



Cada municipio recibirá una subvención de 3.000 euros.

FOTO C.R.

bezón, Villafrechós, Tiedra, Fresno el Viejo, Brahojos de Medina, Ceinos de Campos, Torrelabatón, Siete Iglesias de Trabancos, Nueva Villa de las Torres, Matapozuelos, San Román de Hornija, Pedrosa del Rey, Villafranca de Duero, Urueña, Torrecilla de la Abadesa, Valoria la Buena, Velilla, Rubí de Bracamonte, Velliza, Cubillas de Santa Marta, Villafrades de Campos, Vega de Ruiponce, Marzales, Montemayor de Pililla y Casasola de Arión.

### 400 caminos agrícolas

Por otra parte, la Diputación actuará en casi cuatro cente-

nares de caminos agrícolas donde invertirá 300.000 euros dentro del Plan de actuaciones para la adecuación de la Red viaria de interés agrícola y provincial, con cargo al presupuesto de este año. El programa de actuaciones afectará a un total de 212 municipios de la provincia.

Las ayudas se distribuyen en función de la extensión de los municipios. Nueve términos municipales de la provincia tienen una extensión superior a 100 kilómetros cuadrados, otros 34 están entre 50 y 100 kilómetros cuadrados de extensión. Pero la mayor parte, 181 mu-

nicipios, tienen términos inferiores a 50 kilómetros cuadrados. El importe de la ayuda es de 2.100 para los municipios del primer grupo; 1.560 euros para los de nivel intermedio; y 1.260 euros para los de menor extensión.

Las subvenciones que recibirán los ayuntamientos tienen que destinarse obligatoriamente a la compra de materiales y alquiler de la maquinaria necesaria para llevar a cabo el asfaltado. Las bases del Plan de la red viaria agrícola determinan que la ejecución de las obras tiene que haber finalizado antes del 15 de noviembre de 2014.

## VALLADOLID

### Actividad formativa de ASAJA-Valladolid

C.R. / Redacción

Prosiguiendo con su actividad formativa, ASAJA-Valladolid impartirá en Peñafiel y Medina de Rioseco cursos de Bienestar Animal. Mod. General. Mod. Transporte. El primero tendrá lugar del 5 al 15 de mayo, en horario de 19:30 A 22:00 horas. El segundo se impartirá del 19 al 29 de mayo. El interés por estos cursos ha sido muy grande, por lo que prácticamente están cubiertas las plazas. Por otra parte, ASAJA-Valladolid ofrece la posibilidad de hacer el Curso de Manipulador de Fitosanitarios Nivel Básico. Para trabajadores por cuenta ajena y con formación bonificada, el curso se celebrará del 12 al 22 de mayo. Para más información llamar a la oficina de ASAJA-Valladolid.

 Esta publicación cuenta con financiación de la Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León



Junta de Castilla y León

## PROVINCIAS

BURGOS

# PAC, seguros, renta, devolución del céntimo sanitario, derechos y reestructuración de viñedo...

**Intensa actividad en las oficinas de ASAJA-Burgos**

Durante estos meses la actividad en nuestras oficinas es frenética. Nuestros técnicos se encuentran en plena tramitación de las solicitudes PAC de la presente campaña, a la que hay que unir la información que estamos proporcionando a nuestros socios sobre el mejor posicionamiento de nuestras explotaciones ante la reforma de la PAC que entrará en vigor en 2015. Pero además se suman otras gestiones: seguros, céntimo sanitario, renta, etc.

**ASAJA-Burgos**

Toda esta situación trae como consecuencia que nuestras sedes tengan una enorme actividad, fundamentalmente también debido a la preparación de nuestros trabajadores; todo ello ha supuesto un importante aumento en la tramitación y asesoramiento sobre estas ayudas.

La campaña PAC, cuyo plazo sigue abierto hasta el día 15 de mayo, concentra de por sí una gran actividad; pero además coincide con otros muchos temas. Así, en estas fechas ASAJA-Burgos también te asesora y tramita la devolución del céntimo sanitario. Para ello de-



Los socios acuden a las oficinas para consultar a sus técnicos de confianza.

FOTO C.R.

bes de ponerte en contacto con nuestras oficinas y te indicaremos el procedimiento para solicitar la devolución y evitar posibles prescripciones.

También hemos abierto la campaña del seguro agrario; ya se puede incrementar el número de kilos en el seguro de secano que se suscribió en el mes de diciembre y a la vez hacer el seguro de regadío en su caso. Asimismo se puede realizar el seguro de pedrisco e incendio para aquellos que no realizaron su seguro en diciembre. Como siempre aconsejamos que suscribas tu seguro en ASAJA, en donde obtendrás las mejores condiciones y estarás asesorado por nuestros cualificados técnicos.

Pero es que además llega el momento de saldar cuentas con la Agencia Tributaria a través de la declaración del impuesto sobre la renta de las personas físicas. En este punto queremos recordarte la importancia de realizar esta declaración por especialistas agrarios a fin de poder mantener la condición de agricultor profesional, requisito fundamental en la tramitación de todas las ayudas agrarias.

Por último, en nuestra oficina de Aranda de Duero te asesoramos sobre la inminente convocatoria de asignación de derechos de viñedo y de la próxima convocatoria de un nuevo plan de reestructuración. En definitiva, los trabajadores de ASAJA no se aburren.

BURGOS

## Melgar acogió el XV Concurso de habilidad con tractor

**ASAJA-Burgos**

Como viene siendo tradicional, dentro de las actividades que se desarrollan con motivo de la Feria de San José en Melgar de Fernamental, ASAJA-Burgos organizó el decimoquinto concurso de habilidad con el tractor con remolque. Se trata, dentro de un ambiente festivo y de camaradería, que agricultores



Fotografía de los premiados en el concurso de habilidad.

FOTO C.R.

llegados desde diferentes puntos de la provincia, demuestren su pericia a la hora de recorrer un circuito plagado de dificultades, entre las que se encontraban giros de 90º y 180º. Como prueba de la dificultad del concurso reseñar que muchos participantes no pudieron acabar la prueba.

El ganador del concurso fue Javier Gutiérrez, de Vallunquera, seguido de Ignacio Olalla, de Aranda de Duero, ganador de concursos anteriores; el tercer puesto fue para Álvaro Aparicio, de Melgar de Fernamental, y en cuarto lugar quedó Álvaro Lorenzo Santamaría, de Castejón de Castro.

BURGOS



Grupo que ha superado el curso de aplicador de fitosanitarios.

FOTO C.R.

## Prosigue la actividad formativa de la organización

**Nuevo curso de incorporación online**

**ASAJA-Burgos**

des dos cuatro hasta el momento y continuaremos con los cursos de incorporación a la empresa agraria, tanto presenciales como online. Tampoco nos olvidamos de los cursos de los cursos de aplicador de productos fitosanitarios de nivel cualificado, de ochenta horas de duración, que impartiremos a finales de año.

Para poder realizar estos cursos, los agricultores y ganaderos de la provincia que estén interesados deben ponerse en contacto con nuestras oficinas, en las que te informaremos puntualmente.

BURGOS



La presentación de la firma Khun.

FOTO C.R.

## Plataforma "Compras en conjunto"

**ASAJA-Burgos y KHUN presentan su acuerdo**

**ASAJA-Burgos**

Hay que recordar que en la página web de ASAJA nacional, bajo el epígrafe de "compras en conjunto" se pueden consultar todos los acuerdos firmados con diferentes empresas de sector de la maquinaria, fertilizantes, semillas y fitosanitarios, automoción, combustibles, energía, comunicación, entidades financieras y seguros que pretenden conseguir unas mejores condiciones para todos.

SALAMANCA

# ASAJA logra la salida a cebadero de terneros de explotaciones positivas

**La mesa del saneamiento impulsada por ASAJA está formada por todas las principales asociaciones ganaderas de la provincia salmantina**

A partir de ahora, los terneros de explotaciones positivas podrán salir con destino a cebadero y no sólo a matadero, como ocurría en la actualidad. Este es uno de los logros conseguidos por la mesa de Saneamiento Ganadero impulsada por ASAJA-Salamanca, en colaboración con las asociaciones ganaderas más importantes de la provincia.

ASAJA-Salamanca / José Manuel Blanco

Hasta ahora, aquellos ganaderos sin tarjeta verde para movimientos, se veían condenados a tener que ceder en su propia explotación, en muchas ocasiones sin instalaciones adecuadas, los terneros que producían. A partir de ahora, y gracias al trabajo realizado desde esta Mesa de Saneamiento Ganadero, tendrán la posibilidad de poder enviarlos a cebaderos aunque su explotación siga siendo positiva.

Hace año y medio, el presidente de ASAJA-Salamanca, Luis Ángel Cabezas, invitó a los miembros de la Federación Castellano y Leonesa de Criadores de Limusín, UCHAE, Asociación Nacional de Criadores de Raza Morucha y Asociación de Criadores de Ganado Vacuno Charolés, a formar parte de una mesa para hacer propuestas a la Administración con el objetivo de mejorar

el saneamiento ganadero y aliviar el lastre que conlleva para todos los ganaderos.

De esa mesa de trabajo salieron una serie de propuestas que poco a poco se van consiguiendo. La última es la autorización de estos movimientos, que permitirán a muchos ganaderos vender los terneros de su explotación, en lugar de tener que cederlos en pésimas condiciones. Luis Ángel Cabezas ha calificado de excelente noticia la autorización. "Es un de los aspectos que más hemos luchado en los últimos meses y creo que es una magnífica noticia para los ganaderos", aseguró.

Luis Ángel Cabezas agradeció el esfuerzo de la Junta de Castilla y León en sacar adelante esta propuesta. "Han tenido que buscar el apoyo de otras Comunidades Autónomas para conseguir que se apruebe una medida que salió de esta mesa de trabajo", subrayó.



Un buen logro de la mesa de saneamiento ganadero.

FOTO J.M.B.

Los movimientos de estos animales tendrán que cumplir una serie de requisitos. Entre ellos destaca que deben ser terneros menores de 8 meses, que deben ser trasladados en camiones ellos solos, y deben estar saneados en los últimos 30 días o 42 días en aquellos casos en los que el traslado se produzca después del saneamiento. Los resultados de estos movimientos se producirán dentro de la explotación.

Por otra parte, Luis Ángel Cabezas ha recordado que hace unos meses el trabajo de esta Mesa de Saneamiento Ganadero logró que la uni-

dad epidemiológica fuera la propia explotación, en lugar de las unidades veterinarias. Un logro que se traduce en que de las 5.187 explotaciones ganaderas que hay en la provincia de Salamanca, sólo 242 tengan que dar una segunda vuelta del saneamiento ganadero por tuberculosis.

Los integrantes de la Mesa de Saneamiento consideran que la consecución de que la explotación sea la unidad epidemiológica es un logro muy significativo para los ganaderos de la provincia, puesto que sólo el año pasado en la Unidad Veterinaria de Guijuelo, 521 explotaciones tuvieron que dar la segunda vuelta, mientras que este año sólo serán 242 en la provincia.

## Aprueban todos los alumnos del último curso IEA online

Los treinta alumnos del último curso de Incorporación a la Empresa Agraria organizado por ASAJA Salamanca en la modalidad online superaron el examen de la Junta de Castilla y León. En estos momentos, la organización agraria está desarrollando un nuevo curso online, y tiene previsto iniciar una presencial antes de verano.

Además, son varios los cursos de bienestar animal o de manipulador de plaguicidas de nivel básico y profesional, que tiene programados para las próximas fechas.

## ASAJA retoma la fiesta de San Isidro en Salamanca

ASAJA-Salamanca ha decidido retomar la festividad de San Isidro Labrador en la provincia, después de que la Cámara Agraria, gobernada por la Alianza, decidiera suprimir los festejos en honor al patrón de los profesionales del campo por falta de recursos económicos.

ASAJA-Salamanca ha organizado para el próximo 15 de mayo la misa en honor a San Isidro Labrador en la iglesia de San Pablo, como suele ser tradicional y también se realizará la procesión del Santo.

La Organización invita a todos los agricultores y ganaderos de Salamanca a participar en la festividad de San Isidro Labrador.

SALAMANCA

# ASAJA defiende la dehesa y que no se eliminan hectáreas de pasto en la PAC

**El nuevo coeficiente puede excluir hectáreas de arbolado**

ASAJA-Salamanca / J.M. Blanco

ASAJA-Salamanca ha pedido a la Junta que no se eliminen hectáreas de pasto en la futura PAC vinculadas a la dehesa, por las peculiaridades que tiene este modelo de explotación único en Europa por su alto valor medioambiental. La aplicación del nuevo coeficiente de admisibilidad de pastos pone en peligro de exclusión a muchas hectáreas arboladas en Salamanca.

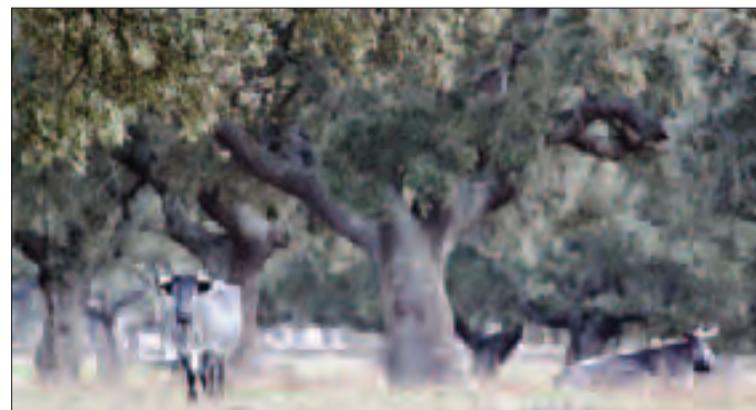
La organización entiende

que la defensa del modelo de la dehesa debe imperar sobre los fríos datos arrojados por los satélites, que está utilizando el Ministerio y la Junta para determinar las hectáreas de pasto que tendrán validez a partir del próximo año, tras la reforma.

Sin embargo, ASAJA-Salamanca defiende que esas masas arboladas, generalmente encinas y robles, son también una fuente de alimentación natural para el ganado durante la época de pastoreo. En algunos casos,

como es el roble, lo es de forma directa, y en otros, como en la encina, pastando la hierba que crece debajo de sus copas.

ASAJA cree que si se quiere garantizar el futuro de la dehesa como ecosistema natural, no se puede castigar al ganadero que posee núcleos de árboles jóvenes, generalmente con una mayor densidad por hectárea. Eliminar esas hectáreas mediante un coeficiente de admisibilidad equivale a una invitación a la eliminación dichos



La nueva PAC debe considerar las especificidades de la dehesa.

FOTO J.M.B.

encinos para clarear las explotaciones.

Mediante el uso de complicados trabajos de teledetección y digitalización, el Ministerio pretende definir la superficie de pastos con tal precisión que pone en peligro la realidad de la dehesa salmantina, eliminando como subvencionable todas

aquellas zonas que tengan más de 40 centímetros de altura. La eliminación de esos terrenos puede provocar que los ganaderos dispongan de derechos de pago básico con importes elevados, que a la larga pueden traducirse en pérdidas por el proceso de convergencia iniciado con la Reforma de la PAC 2014-2020.



## LEÓN

**Saneamiento**

■ El pasado 31 de marzo se celebró en la Delegación de la Junta de León la reunión de la comisión de seguimiento de la "zona de especial incidencia de tuberculosis de Riaño", acto al que asistieron las organizaciones agrarias representativas y el director general de la Producción Agropecuaria, Jesús Gómez Sanz. En dicha reunión se informó de una evolución muy positiva en la reducción de los casos tanto de tuberculosis como de brucelosis. Se avanzó un cambio en la normativa que permitirá la existencia de cebaderos no calificados en los que se podrán cavar terneros procedentes de explotaciones que hayan perdido la tarjeta sanitaria

**Fuego bacteriano**

■ Científicos de Suiza y Alemania han logrado desarrollar nuevas variedades de manzano resistentes a la enfermedad del fuego bacteriano. Los científicos aislaron un gen resistente en la manzana silvestre. Este gen codifica una proteína que reconoce a una proteína de la superficie de la bacteria patógena, activando una respuesta de defensa de la planta infectada. Esta investigación, que solucionaría el problema de inmediato, no se puede poner en marcha en la Unión Europea porque están prohibidos los cultivos transgénicos.

**Venta de maquinaria**

■ En el primer trimestre del año se compraron en la provincia de León 21 tractores, cuatro máquinas agrícolas automotrices, 18 aperos arrastrados o suspendidos y 13 remolques. Esto representa el 13% del total de estas compras en Castilla y León y el 20,3% de los 103 tractores matriculados. Hay que tener en cuenta que donde la agricultura es de regadío la mayoría de las compras se concentran en los primeros meses del año.

**Indemnizaciones**

■ La senadora del PP de León, Silvia Franco, ha registrado en el senado una moción para que se aumenten las indemnizaciones que cobran los ganaderos por sacrificio obligatorio de animales dentro del programa de erradicación de enfermedades como la brucelosis y la tuberculosis. Según la senadora, la propuesta se ha visto con buenos ojos por parte del ministerio de Agricultura, por lo que es de esperar que se apruebe y se ponga en marcha.



Grupo de jóvenes que han realizado el curso de incorporación con ASAJA-Zamora.

FOTO C.R.

**PROVINCIAS**

## ZAMORA

**Curso de incorporación a la agricultura**

Desde el 3 de marzo y hasta el pasado 28 de abril, un grupo de 15 jóvenes zamoranos han asistido al Curso de Incorporación a la Empresa Agraria, organizado por ASAJA-Zamora. Deseamos mucha suerte a estos nuevos profesionales del campo de la provincia.

## ZAMORA

**El equipo de ASAJA-Zamora, inmerso en plena campaña de tramitación de la PAC****La OPA advierte sobre la importancia de tramitar las cesiones de derechos**

Un año más se está desarrollando la campaña de solicitud de ayudas de la Política Agrícola Común. Un año que en ASAJA-Zamora consideramos definitivo, pues dependiendo de lo que se haga este año, así van a resultar las cosas para los agricultores y ganaderos durante el periodo 2014-2020.

## ASAJA-Zamora

Por ello y aún a riesgo de ser pesados insistimos, ya en la recta final de la tramitación de este año, en que todos los agricultores y ganaderos de la provincia de Zamora acudáis a las oficinas, para poder exponer todas las dudas que tengáis, y pueda así nuestro equipo técnico dar respuesta oportuna a toda la casuística que se plantee.

ASAJA-Zamora advierte que "las cesiones de derechos de pago único que tengáis pensado hacer en un futuro

lo hagáis este año, porque a partir del año que viene ya no se cederán derechos de pago único, sino derechos de pago básico, y en cualquier caso la condición necesaria para permitir el traspaso de derechos, es que cedente y cessionario sean agricultores activos, sino la cesiones no se podrán realizar". Es necesario señalar asimismo que una vez asignados los derechos de pago básico en una comarca, solo se pueden justificar con parcelas dentro de esa zona de rendimiento; por lo tanto los traspasos entre comarcas, no se



Rubén González, uno de los técnicos del equipo de ASAJA-Zamora.

FOTO C.R.

podrán realizar.

Es por ello que desde ASAJA aconsejamos que todos los cambios que el agricultor tenga previsto realizar en su explotación lo haga este año, y contando con el asesoramiento

de los técnicos que se han formado para asesorarle de la manera más beneficiosa; además, subraya ASAJA, "recuerda que puedes domiciliar tu PAC en la entidad financiera que tú deseas".

## ZAMORA

**Puntualizaciones sobre la orden de reducción de módulos en agricultura****ASAJA-Zamora reclama un sistema de valoración más justo para las explotaciones**

## ASAJA-Zamora

ASAJA-Zamora, aún consideramos positiva la reducción de módulos de Hacienda sobre todo en aquello que atañe a la explotaciones de vacuno de leche, demandamos una revisión en lo que se refiere a herbáceos y uva, ya que no sabemos cuál ha sido el criterio para reducir el módulo en un municipio y no en el límite-

fe, si los dos han sido afectados por el mismo pedrisco.

Extraoficialmente se habla de que la causa es el número de siniestros que se han atendido en los municipios que han visto reducidos los módulos. Y si esto es así nos da para dos reflexiones. La primera de ellas, como siempre aconsejamos desde ASAJA-Zamora, es imprescindible asegurar contra incendio y pedrisco, ya que



A veces no se entiende por qué entran unos municipios y otros no.

FOTO C.R.

además de estar cubiertos si se produce el siniestro, ello va a servir para que fiscalmente se vea reducido el módulo.

La segunda es que cuando se reducen los módulos en un término, lo hacen también para aquellos que no han asegurado su cosecha y sin embargo se benefician, y por el contrario cuando la tributación es en estimación directa, aunque la ex-

plotación tenga seguro, no tiene ningún beneficio.

Desde ASAJA-Zamora demandamos que la reducción de módulos tenga en cuenta exclusivamente los datos de meteorología, y que cuando se aplica una reducción fiscal a las explotaciones que tributan en módulos, se haga de igual manera para aquellas que lo hacen en estimación directa.

## PROVINCIAS

SORIA

# ASAJA-Soria, una edición más en la Feria de Almazán

## La caseta de esta organización profesional agraria es ya un 'clásico' dentro de la muestra

ASAJA-Soria no faltará a la quincuagésimo cuarta edición de la Feria de Muestras de Almazán, un evento que reunirá los días 16, 17 y 18 de mayo a los sectores agrícola, alimentario, artesanal y del mueble en esta localidad situada a 30 kilómetros de la capital. ASAJA estará muy presente, con una caseta que es siempre muy visitada y en la que nunca faltan las reivindicaciones del campo.

ASAJA-Soria / Nacho Prieto

El campo soriano tiene una fecha especialmente destacada en su calendario, y es la que marca la Feria de Muestras de Almazán. Conscientes de esa importancia, desde la junta directiva de ASAJA-Soria siempre se organizan, coincidiendo con el evento, actos reivindicativos, a la vez que lúdicos y eminentemente festivos. Todo ello siempre con el marchamo inconfundible de la OPA, que ha sido y es el trabajo por el agro de Soria, unas enormes de ganas de mejorar y el deseo de hacer que los ganaderos y los agricultores sean los que acaparen el protagonismo activo, para contribuir diariamente con un esfuerzo común a

lograr una mejor calidad de vida en el sector primario.

Este certamen, que se celebra habitualmente en las inmediaciones del río Duero, nació como Feria de Maquinaria Agrícola en los años 60 y ha ido ampliando su abanico de sectores expositivos, primero con la maquinaria agrícola y todo tipo de automoción y más tarde con la agroalimentación y el sector del mueble. En la edición anterior se superaron los 180 expositores y la cifra de visitantes fue de alrededor de las 25.000 personas, una cifra inferior a la de otros años por la abundante e incansante lluvia, cuando la media de asistencia alcanza muchas veces los 50.000 asistentes en tres días.

La caseta de ASAJA será de nuevo una de las más visita-



Es una tradición que, en la Feria, las autoridades prueben el vino del porrón en la caseta de ASAJA.

FOTO N.P.

dades. Cientos de agricultores y ganaderos cambian pareceres junto al stand de la organización profesional agraria mayoritaria en la provincia y pueden observar las principales novedades del mundo agrario.

El presidente de ASAJA-Soria, Carmelo Gómez Sanz, reconoce que "la apuesta por invertir en la renovación de maquinaria, incorporando cada vez más las nuevas tecnologías continúa siendo la

clave para avanzar en la competitividad y en el aumento de la rentabilidad de las explotaciones agroganaderas". Asimismo, pone el acento en que "en esta provincia la importancia del mundo agroganadero es enorme, y eso nos obliga a todos los profesionales del sector primario a luchar para encuadrar las grandes demandas que en cada momento presenta y reclama el sector". Para el máximo responsable

de la OPA en la provincia, "la idea de ASAJA es, sin lugar a dudas, convertir un año más a esta Feria en un marco idóneo desde el que liderar el proceso de mejora y adaptación a los mercados y a las explotaciones competitivas que precisan nuestros agricultores y ganaderos y ya es también una tradición que esta muestra nos sirva para hacer hincapié en las reivindicaciones y problemas que nos ocupan".

ASAJA-Soria / N. Prieto

ASAJA-Soria vuelve a impulsar, fomentar y coordinar cursos de incorporación a la empresa agraria, que es obligatorio y que a pesar de ello no cuenta con el suficiente apoyo institucional. Las clases del próximo comenzarán en unos días, aunque la organización profesional agraria en Soria ya reunió a comienzos de abril a cerca de 50 jóvenes en las oficinas de Soria para perfilar las directrices del curso. La organización profesional agraria mayoritaria en la provincia considera que estas iniciativas son indispensables para asegurar la continuidad en el campo y la preparación de los nuevos profesionales agroganaderos. La organización profesional agraria ASAJA Soria continúa con su campaña de formación de nuevos agricultores y ya está en marcha otro curso de incorporación a la empresa agraria. A comienzos de abril tuvo lugar una reunión preparatoria para diseñar los pormenores de las clases que se impartirán, con la opción para los alumnos de hacerlo de forma presencial o bien online.

SORIA

# Un centenar de chicos y chicas de la provincia confía en la OPA para instalarse este año

## ASAJA-Soria destaca la calidad de los cursos, con profesores que tienen una década de experiencia en este tipo de iniciativas de formación



Reunión preparatoria del último curso de incorporación de ASAJA-Soria.

FOTO N.P.

Los cursos de incorporación a la empresa agraria pretenden formar a jóvenes que carecen de formación profesional agraria y que se van a incorporar a la actividad empresarial ligada al sector. Los alumnos reciben formación de contabilidad y gestión empresarial y nuevas

tecnologías aplicadas al sector agrario, agroalimentario y, por supuesto, ganadero. Ya en 2012 la organización profesional agraria impulsó un curso que resultó ser un rotundo éxito de convocatoria, lo que dio pie a seguir con esta iniciativa en 2013 y en 2014, a pesar de to-

das las dificultades de las administraciones y del esfuerzo añadido que supone para ASAJA.

Más allá del afán de los máximos responsables de la OPA de que los jóvenes se decanten por ASAJA a la hora de iniciar el camino en la agricultura y ganadería de la provincia, hay un hecho incontestable y respaldado por las cifras y es que ASAJA posee una larga trayectoria en la tramitación de las ayudas a la instalación de jóvenes. Incluso algunos años se ha rozado el pleno de todas las solicitudes de la provincia, que han sido tramitadas por los profesionales que posee ASAJA en su Departamento de Asesoría Jurídica. A la vez, la OPA quiere agradecer de antemano y muy humildemente una vez más la confianza depositada por los jóvenes participantes y reconoce

también el apoyo de los chicos y chicas que en otros cursos decidieron pagar de su bolsillo la formación impartida por ASAJA en tanto las administraciones decidían si la formación del relevo generacional merecía o no su apoyo económico.

ASAJA-Soria destaca también la calidad de los cursos, gracias a la dirección cualificada de los profesores, con cerca de una década de trabajo bien hecho en este tipo de iniciativas de formación. Los jóvenes que se acercan a las oficinas de ASAJA-Soria a apuntarse ya resuelven sus primeras dudas y pueden estar seguros de que los técnicos de la OPA los guiarán con su experiencia para lograr el éxito de la tramitación final de tus ayudas. ASAJA pretende dar apoyo integral a las mujeres y a los hombres que llegan con ilusión al sector, porque sin ellos es una utopía hablar de revitalizar el campo provincial y sostener la población en el medio rural. Por eso, para ASAJA Soria, está claro que los que aterrizaran en el sector primario deben contar con todo el respaldo posible por parte de las administraciones, algo que lamentablemente todavía es una asignatura pendiente.

## SORIA

# La tuberculosis bovina afecta en Soria el doble que en la región

**ASAJA responsabiliza a la fauna salvaje de la mayoría de los contagios y pide a la Junta que solucione este gran problema**

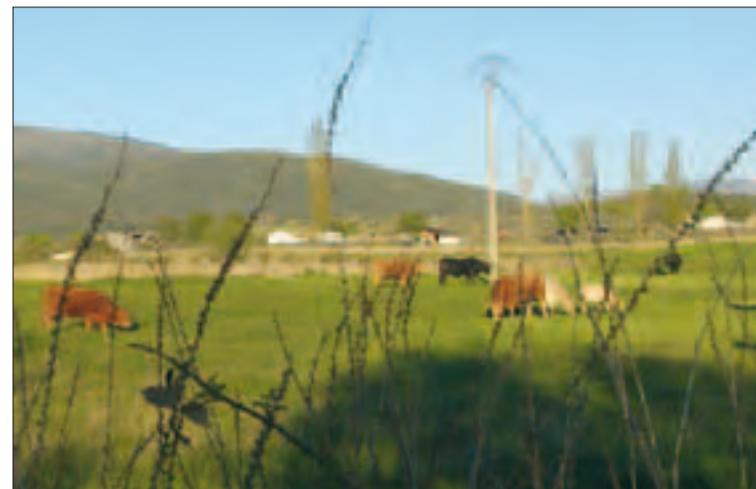
La tuberculosis bovina provoca en la provincia de Soria el doble de sacrificios de animales que en el resto de las provincias de la región, lo que preocupa mucho a los ganaderos y ha llevado a ASAJA-Soria a solicitar al Servicio Territorial de Agricultura que tome medidas de forma inmediata. La OPA insta a la Administración a que se ocupe de la fauna salvaje, la gran causante del problema.

ASAJA-Soria / N. Prieto

El año pasado fueron sacrificados en Soria 226 animales por tuberculosis bovina, lo que supone un 1,15% del total. El porcentaje supera y con mucho los de las otras provincias de Castilla y León, hecho que no pasa inadvertido ni para los ganaderos ni por supuesto para ASAJA-Soria. De hecho, la OPA corroboró que, a lo largo de este año, ya han aparecido casos en ganaderías completamente aisladas que no tienen contacto con otras ni han introducido animales en los últimos

tiempos. La zona limítrofe con La Rioja es la más problemática y ASAJA tiene claro que los animales salvajes son los responsables directos de que se produzca este fenómeno. El secretario técnico de ASAJA-Soria, Juan Francisco Barcones así lo expone: "Ciervos, corzos... Sospechamos que de ahí viene el problema. Hace tiempo que venimos diciéndolo. Es cierto que Medio Ambiente suele mandar muestras para que sean analizadas y normalmente no reflejan que la tuberculosis tenga mucha incidencia. Eso sucede porque

mandan muestras de animales cazados como trofeo, de los botitos... no de los que se localizan muertos al borde de un río. Es decir, no tenemos un resultado en absoluto realista". Por otro lado, ASAJA asegura que en los últimos tiempos la proliferación de especies de caza ha provocado también otros problemas en las especies cinegéticas. Hay profesionales de la ganadería que se han pasado por las oficinas de la OPA para anunciar que algunos animales aparecen con sarna. Para ASAJA, "si Medio Ambiente no controla su fauna como los



Gran preocupación por el contagio de tuberculosis de la fauna a las vacas.

FOTO N.P.

ganaderos controlan sus animales, puede haber problemas cada vez más graves". ASAJA-Soria pidió a mediados de abril al Servicio Territorial de Agricultura que convocase una reunión de la mesa de saneamiento ganadero con el fin de analizar los últimos datos de incidencia de la enfermedad y tomar medidas. En ASAJA no se pretende el alarmismo y reconoce que los datos son año tras año mejores. Soria está a la cabeza en tuberculosis bovina con un 1,15% de animales afectados. Ninguna provincia se libró de la enfermedad el pasado año, aunque están todas muy lejos de la cifra porcentual de Soria. La siguiente provincia es Ávila, con un 0,68% de animales sacrificados por ese motivo. Para ASAJA, "Los profesionales afrontan campañas de saneamiento ganadero que conlleva un esfuerzo. Y cuando han de enfrentarse a un problema que ya no depende de ellos, como ocurre en las explotaciones situadas en las zonas de caza, les queda la sensación de que al otro lado nadie está haciendo nada y está en juego nada menos que el futuro de la ganadería provincial".

## RECOMENDACIONES 2014 PARA EL CONTROL DE LAS MALAS HIERBAS EN REMOLACHA AZUCARERA DE SIEMBRA PRIMAVERAL



### NOVEDAD

## Programa Innovación AIMCRA

Para satisfacer la demanda continua de información del sector remolachero y su afán de mejora, AIMCRA ha experimentado en los últimos años varias opciones de control químico de las malas hierbas.

El resultado es un programa que permite:

- REDUCIR COSTES sin disminuir la eficacia

- MANTENER LA SELECTIVIDAD.

- DISMINUIR LA CANTIDAD DE MATERIA ACTIVA UTILIZADA.

PREEMERGENCIA		PREPOST		POSTEMERGENCIA	
Aplicación entre 15 y 25 días de postemergencia		1ª aplicación		2ª aplicación	
Malas hierbas:					
Goltix 700 <sup>(1)</sup>	0,50 L/ha	Goltix 700	0,50 L/ha	Betanal AM 22	0,25 L/ha
+ Pyramin DF <sup>(2)</sup>	0,50 kg/ha	+ Pyramin DF	0,50 kg/ha	* Tramat 50	0,20 L/ha
+		*		○ Goltix 700	0,30 L/ha
Tramat 50 <sup>(3)</sup>	0,25 L/ha	Tramat 50	0,25 L/ha	○ Pyramin DF	0,30 kg/ha
○		○		Lenacilo flo	0,30 L/ha
Dual Gold	0,175 L/ha	Dual Gold	0,175 L/ha	○ Venzar	0,20 kg/ha
				Dual Gold	0,20 L/ha

(1) Un otro producto a base de metamitrona.  
(2) 0,75 L/ha de una cloridazone al 40%.  
(3) Un otro producto a base de atofumato.

(4) La mezcla (0,25 L/ha de Betanal AM 22 + 0,2 L/ha de Tramat 50) puede ser sustituida por Betanal Expert a 0,75 L/ha.  
(5) 0,25 L/ha de Betanal AM 22 puede ser sustituido por cantidades equivalentes de otros productos a base de fermeditam + desmeditam.

### ¿EN QUÉ CONSISTE?

La preemergencia se divide en dos: la primera parte se hace después de sembrar, como una pre normal, pero a mitad de dosis que la recomendación clásica; la segunda parte, con la otra mitad de la pre, como si fuera una pos-emergencia MUY temprana. Esta es la clave para tener éxito con este programa: **APLICAR LA SEGUNDA MITAD DE LA PRE COMO UNA POST EXTRATEMPRANA**, la llamamos "PRE-POST" (como orientación, dependiendo de la temperatura y la humedad, a los 15 días después de sembrar). Las malas hierbas están germinando, son muy pequeñas, cuesta trabajo verlas, pero ESTAN: hay que aprovechar que son muy sensibles a los herbicidas. El resto de las postemergencias, como en el programa clásico.

### ¿QUÉ VENTAJAS TIENE?

**Reducción de costes:** en nuestras experiencias un 13 % de ahorro en el coste total de los herbicidas.

Eficacia sobre las malas hierbas	
Programa Clásico	97,9%
Programa Innovación AIMCRA	98,1%

### Igual eficacia:

**Igual selectividad que el Programa Clásico. Menor cantidad de materia activa utilizada, también un 13 % menos.**

## PROVINCIAS

## SEGOVIA

# El campo debe centrar el debate en las elecciones

## El sector agrario sigue siendo el único verdaderamente común en la Unión Europea

La celebración de las elecciones europeas va a centrar el debate político en España en las próximas semanas. Sin embargo, las intervenciones de los candidatos de los principales partidos políticos en los actos de precampaña ponen de manifiesto que los temas fundamentales se tratarán en clave nacional, más allá del ámbito europeo de las elecciones de mayo, incluso sin tener en cuenta que el primero de la lista del partido del Gobierno ha sido ministro de Agricultura, o precisamente por eso.

ASAJA-Segovia

El caso es que al sector agrario no le conviene nada esa actitud. En la UE los asuntos agrarios son prioritarios, aunque en España esa posición pueda parecer irreal. Sin embargo, el sector agrario ha sido durante muchos años el sostén de la Comunidad Europea, y aún hoy, en la nueva Unión Europea, sigue siendo el único sector verdaderamente común, por eso la Política Agraria, la PAC, se lleva la mayor parte del presupuesto de la UE, aún cerca del cincuenta por ciento, a pesar de los recortes de los últimos años y de las reformas cada vez más restrictivas.

Con todas sus disminuciones, la UE garantiza unos fondos quinquenales para su inversión en el sector agrario, el desarrollo del medio rural y la conservación del patrimonio natural. Esos presupuestos financieros, por ejemplo, la mitad de la inversión en los proyectos de desarrollo rural, una inversión garantizada. Pero resulta que esos proyectos se quedan en el limbo porque las administraciones españolas, tanto la nacional como la autonómica, no son capaces de garantizar la mitad restante e, incluso, ni siquiera se ponen de acuerdo en cuál de ellas tiene que aportar la cantidad precisa para completar los procedimientos. Son las administraciones naciona-

les las que deben dirigir bien el destino de esos fondos y completar sus cuantías.

Así, las diferencias entre la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Agricultura repercuten de forma directa sobre los agricultores y ganaderos, que son los receptores últimos de esos presupuestos, los encargados de llevar a la práctica los proyectos de inversión aprobados, ajustados a las normas de convocatoria comunitaria. En el mejor de los casos se cobra con retraso, en otros ni siquiera se cobra y se condena al fracaso a proyectos que podrían haber salido adelante tan sólo con el mantenimiento de la ayuda y de los pagos en los plazos establecidos.

Puede parecer absurdo que en el campo se garanticen los fondos que están vienen de lejos, los que nos dan hechos, mientras fallan los cercanos, los



Es responsabilidad de las administraciones dirigir bien el destino de los fondos UE. FOTO C.R.

que están al lado y deberían estar más pegados a la realidad, pero es así y hay que remediarlo.

Es muy difícil conseguir que los políticos bajen a la arena de la realidad y se alejen de sus ínfusas de superioridad. Pero, al menos, hay que intentarlo, hay que recordárselo en estas campañas electorales en las que visitarán nuestros pueblos y vendrán a pedir el voto, transitando por las carreteras descaradas tras tantos años de olvido. Las elecciones europeas son otra oportunidad.

En Segovia, ese olvido del campo y del desarrollo rural es todavía más evidente. Parece

desatiendan las fuerzas vitales internas.

Entre ellas, la fundamental es, desde luego, el campo, el sector agrario. En los dos últimos años, a pesar de la crisis económica del país, la agricultura y la ganadería han frenado el fuerte deterioro al que se vieron arrastradas en el quinquenio anterior. Las últimas buenas cosechas cerealistas y la superación del enorme impacto de la quiebra de Proinserga en el sector porcino han hecho elevar el tono vital del campo segoviano que ahora afronta el reto de asomarse a los mercados internacionales y no vivir solo a la sombra de los visitantes que se acercan a la provincia.

La sociedad hoy se lo reconoce. Las cosas en el campo parecen estar bien encauzadas. Ahora, sólo queda que los partidos políticos y las Administraciones también se lo tomen en serio. Por eso es necesario que el sector agrario ocupe un lugar fundamental en el debate político que se avecina, es el lugar que le corresponde, y fruto de ese debate que se produzcan las decisiones que se necesitan, las que garanticen su futuro, tanto en la UE como España, en Castilla y León y en Segovia.

## SEGOVIA

## La economía rural ha vuelto su vista al sector primario

Desinflada la burbuja de la construcción, agricultura y ganadería permanecen

ASAJA-Segovia

Ahora se aprecia un cambio en la conciencia de la opinión pública a favor de la supervivencia del campo. Cada vez hay más gente que reconoce que el medio rural y el sector agrario están en serio peligro de extinción y que es necesario garantizar la vida de nuestros pueblos.

La realidad se acaba imponiendo. Incluso los períodos vacacionales, como la pasada Semana Santa, que llenan de visitantes hasta las calles de los pueblos más remotos, hacen ver que el abandono avanza de forma inexorable. Cada vez hay más casas vacías, sin habitantes durante la mayor parte del tiempo, y las que se

vaciaron hace ya unos años se hunden, por el impacto del tiempo y la falta de cuidados, de vida.

Esas carencias en los bienes privados, se multiplican en los servicios públicos. La crisis económica de los últimos años ha cercenado los presupuestos de los ayuntamientos: No hay inversiones en nuevas infraestructuras y ni siquiera se invierte en el mantenimiento de las existentes, en muchos casos unas infraestructuras sobredimensionadas realizadas en los tiempos de vacas gordas, en los que todo parecía poco y nadie pensaba que la expansión continua pudiera sufrir un drástico freno y marcha atrás. En estos momentos,

en los pueblos apenas se ven obras y sí se mantienen los esqueletos de muchas construcciones, de muchos proyectos, tanto públicos como privados, que debieron dejarse a medias por la falta de presupuestos para finalizarlo.

La fiebre por la vivienda en los pueblos se ha paralizado totalmente. Pisos por los que hace sólo cinco años se pedían 200.000 euros ahora se venden por 55.000 euros y nadie los compra. Los albañiles y

La tierra siempre permanece, nunca falla.

FOTO C.R.

las empresas relacionadas con la construcción apenas tienen trabajo.

En este contexto, la economía rural ha vuelto su vista al campo, a lo que siempre permanece, a lo que nunca falla, a la raíz que los alimenta y que se hunde en el confín de los tiempos. Al nuevo campo, más participativo, más inversor, más internacional, más moderno. Pero siempre pegado a la tierra, capaz de producir con calidad y a precios competitivos.

**PROINSERGA**  
**76**  
**meses**

Sin solución para las más de 300 familias que esperan cobrar su cosecha de 2007

## PROVINCIAS

## SEGOVIA

**Cursos 2014 en ASAJA-Segovia**

El programa de formación que desde ASAJA SEGOVIA tenemos previsto llevar a cabo durante este año 2014 es el que a continuación se indica, teniendo presente que se tiene intención de ampliarlo en el transcurso del año.

Cursos realizados o en proceso de impartición:

**Curso de incorporación a la empresa agraria**

Curso On Line que comenzó el día 24 de marzo de 2014, lo componen 31 aspirantes a jóvenes agricultores que tienen previsto solicitar la ayuda de Incorporación, y la finalización de este está prevista para el mes de junio.

**Curso de bienestar animal para explotaciones de porcino**

Curso presencial a celebrado en el Ayuntamiento de Nieva el mes de febrero. Destinado a propietarios y cuidadores de explotaciones de porcino.

**Curso de manipulador de productos plaguicidas. Nivel básico**

Curso presencial celebrado en el aula de formación de la Cooperativa Campo Segoviano 2 de Valverde del Majano, en el mes de abril.

Cursos previstos:

**Curso de manipulador de productos plaguicidas. Nivel básico**

Curso presencial a impartir en el aula de formación de la Cooperativa Campo Segoviano 2 de Aguilafuente, entre los meses de mayo-junio

**Curso de internet, intranet y correo electrónico**

Curso presencial a celebrar en Segovia, destinado a autónomos y desempleados (40%). Fechas pendientes de fijar según demanda.

**Curso de prevención de riesgos laborales en pequeños negocios**

Curso presencial a celebrar en Segovia, destinado a autónomos y desempleados (40%). Fechas pendientes de fijar según demanda

**Curso de bienestar animal en el transporte**

Curso presencial a celebrar donde exista mayor demanda de alumnos entre los meses de mayo-junio.

## PALENCIA

**Reducción de módulos del IRPF aprobada por Hacienda para la provincia**

Esta rebaja había sido solicitada por ASAJA por las circunstancias de la campaña 2013

## ASAJA-Palencia/S.A.

La reducción de módulos del IRPF aprobada por el Gobierno ha sido acogida con satisfacción por ASAJA-Palencia. Se trata de los nuevos módulos reducidos correspondientes a la campaña de 2013 para determinadas producciones agrícolas y ganaderas que se vieron alteradas por incendios, inundaciones u otras circunstancias excepcionales

que afectaron a un sector o zona determinada. Esta rebaja de módulos había sido solicitada por ASAJA, dado que estas circunstancias impidieron el normal desarrollo de la campaña.

La rebaja aprobada en bovino de leche es de 0,26, eso para todas las comunidades, pero en Palencia, este es el cuadro que reproduce las rebajas específicas por términos para nuestra provincia:

		2012	2013
Términos municipales de: Villaumbrales y Villota del Páramo	Cereales Leguminosas Oleaginosas	0,26 0,26 0,32	0,09 0,09 0,11
Términos municipales de: Aguilera de Campoo, Ampudia, Ayuela, Saldaña, Santervás de la Vega y Vertavillo	Cereales Leguminosas Oleaginosas	0,26 0,26 0,32	0,13 0,13 0,16
Términos municipales de: Alar del Rey, Buenavista de Valdavia, Congosto de Valdavia, Grijota, Pino del Río, Prádanos de Ojeda, Santibáñez de Ecla, Tabanera de Valdavia, Valderribano, Valde-Ucieza, Villabasta de Valdavia, Villaeles de Valdavia y Villarrabé	Cereales Leguminosas Oleaginosas	0,26 0,26 0,32	0,18 0,18 0,22
Término municipal de: Castrillo de Don Juan	Uva para vino sin D.O. Uva para vino D.O.	0,26 0,32	0,09 0,11
Términos municipales de: Herrera de Valdecañas y Palenzuela	Uva para vino sin D.O. Uva para vino D.O.	0,26 0,32	0,13 0,16
Término municipal de: Villaherreros	Uva para vino sin D.O. Uva para vino D.O.	0,26 0,32	0,18 0,22

## PALENCIA

**Trescientos alumnos han pasado por las aulas de ASAJA-Palencia en este 2014**

En la actualidad se celebran cursos de manipulador de fitosanitarios en Saldaña y Herrera, así como de incorporación en la capital palentina

Cuando acaban de finalizar dos cursos de Manipulador de Plaguicidas de Uso Fitosanitario, en su nivel básico, en los que han participado cincuenta alumnos, ASAJA-Palencia ya acoge en las oficinas de la capital y la provincia nuevos cursos, tanto de fitosanitarios como de incorporación a la empresa agraria.

## ASAJA-Palencia / Sonia Arnuncio

De esta forma, en las oficinas de Saldaña tiene lugar un curso de Manipulador (básico) que se inició el 28 de abril y que finalizará el 8 de mayo, en el que participa casi una treintena de alumnos. Además, las oficinas de Herrera de Pisueña son escenario de otro curso igual, en las mismas fechas.

Hay que tener en cuenta que en la actualidad es un requisito obligatorio estar en posesión del carnet de manipulador de plaguicidas de uso fitosanitario para poder realizar tratamientos. El objetivo de estos cursos es transmitir a las personas que manipulan o utilizan productos fitosanitarios la información necesaria sobre las plagas y enfermedades de los cultivos y los daños que producen, los métodos de control y los medios de defensa fitosanitaria.

Igualmente se transmite toda la información sobre los productos fitosanitarios,

su clasificación, peligrosidad, riesgos derivados de la utilización y sus efectos sobre la salud y el medio ambiente, los tratamientos y los equipos de aplicación, la prevención de riesgos laborales y la protección personal, las buenas prácticas fitosanitarias y ambientales, la trazabilidad y los requisitos en materia de higiene de los alimentos y los piensos.

Todos los agricultores que realicen tratamientos con productos fitosanitarios tienen que poseer el carné de manipulador de plaguicidas de uso fitosanitario, en alguno de los niveles siguientes, según corresponda.

En lo que respecta al curso de Incorporación a la Empresa Agraria, éste se iniciaba el pasado día 24 de abril y acogía a más de treinta alumnos. Los participantes reciben formación ajustada a la programación oficial sobre gestión de la empresa agraria, producción agrícola y agropecuaria o nue-

**El 100% de nuestros expedientes sale adelante**

Una vez superado el examen teórico, los alumnos obtienen un diploma de la Junta de Castilla y León que acredita la capacitación exigida para incorporarse a la agricultura y la ganadería, y posibilita la solicitud de ayudas destinadas a la inversión para poner en marcha la explotación, lo que comúnmente se conoce como ayudas a la primera instalación, que ASAJA tramita tras la realización del curso. El cien por cien de los expedientes de incorporación a la empresa agraria tramitados por ASAJA salen adelante con éxito.

vas técnicas de producción.

En lo que va de año, han pasado por las aulas de ASAJA-Palencia un total de 300 alumnos que han obtenido el título en los cursos ya citados, a los que hay que añadir un cur-

so de Incorporación, dos cursos de Bienestar Animal para el Transporte de Ganado, dos cursos de Manipulador de Fitosanitarios y otro curso más de Incorporación en su modalidad online.

## PLAGAS Y ENFERMEDADES I

JOSÉ JAVIER ALONSO MATEOS  
INGENIERO AGRÓNOMO

Con el presente se inician una nueva serie de artículos en donde se van a describir las plagas y enfermedades más comunes de los distintos cultivos que se

encuentran en las explotaciones agrarias de la comunidad autónoma de Castilla y León. Su control, planificado desde actuaciones integradas, persigue

minimizar los daños y lograr unos mejores resultados productivos. Comenzando por los cereales, esta primera entrega se centra en el cultivo del trigo.

**L**os cereales representan un grupo de cultivos muy importantes en las tierras de Castilla y León, por desarrollarse aquéllos tanto en régimen de secano como de regadío. Es importante tener presente que en la situación actual de distribución de costes en las explotaciones, su control y los daños que puedan producir tienen que ser mínimos con la idea de maximizar la producción y la rentabilidad por unidad de superficie. Es por ello por lo que tienen una gran importancia en el desarrollo de los cultivos.

## GENERALIDADES

Determinadas prácticas culturales como por ejemplo el monocultivo, la intensificación de la realización de las labores de cultivo, etc., han influido de manera destacada en la proliferación de plagas y enfermedades que atacan a las especies vegetales. Además hay que tener presente que ello ha obligado al empleo de sustancias plaguicidas con la idea de evitar daños mayores. No obstante, cada vez más, se están llevando a cabo actuaciones integradas con la idea de controlar las acciones de las plagas y de las enfermedades con menor empleo de productos químicos, persiguiendo en todo momento lo dicho anteriormente.

En cuanto a las plagas que atacan a los cereales, se pueden encontrar las siguientes:

**a) Insectos de suelo que atacan a la semilla o a la plántula.** Fundamentalmente el daño se produce en estado larvario sobre los primeros estadios vegetales, por lo que los resultados se manifiestan de manera inmediata por desaparición de plantas o bien por pérdida de vigor en el desarrollo posterior de las mismas. Gusano de alambre, gusanos blancos o grises, etc., son sólo algunos ejemplos.

**b) Insectos que atacan a la planta durante el desarrollo vegetativo.** Se puede llevar a cabo tanto por insectos adultos como en fase larvaria. Los llamados "mosquitos o moscas", taladros, babsas, etc., se encuentran formando parte de este grupo.

**c) Insectos que atacan la espiga.** Una vez que los cereales se encuentran ya desarrollados y están próximos a su maduración, algunas especies de insectos como los chinches o los pulgones pueden realizar verdaderos estragos.

Otros. Los ácaros y los nemátodos pueden producir daños durante distintas fases de desarrollo, por lo que no conviene perderlos de vista.

# Las plagas y enfermedades del trigo



Zabrus tenebroides

Tilletia sp.

Puccinia sp.

**d) En la espiga o panícula.** Aparecen de manera residual especies ya minoritarias como los carbones o el cornezuelo, con apariencia muy minoritaria.

## PLAGAS DEL TRIGO

Seguidamente se describen en esta ocasión, brevemente, las plagas más comunes en el cultivo del trigo.

**a) Los chinches (*Aelia sp.* y *Eurigaster sp.*)** generan picaduras en el grano, con lo que eso significa de reducción del peso específico del mismo y pérdida de calidad harinera.

**b) Los pulgones (*Rhopalosiphum padi* y *Sotobion avenae*)** provocan amarilleamiento de las hojas, grano arrugado y sin desarrollar en su totalidad. Tienen un problema y es que tienen la posibilidad de transmitir igualmente virosis.

**c) La babosilla de la hoja (*Oulema melanopa*)** provoca rayas longitudinales en las hojas. Cuando las hojas son pilosas los efectos son menos dañinos.

**d) La larva del mosquito del trigo (*Mayetiola destructor*)** succiona el jugo de los tejidos. Efectos como el enanismo, la baja densidad de las plantas, encamado de los tallos, etc., son algunos de los síntomas de esta plaga.

**e) Las larvas de *Agriotes lineatus*** provocan daños en la semilla o en las plantas jóvenes. Los daños se manifiestan principalmente tras estar la parcela en barbecho o pastos.

**f) El tizón o caries (*Tilletia sp.*)** genera daños en los granos, hasta tal punto que cuando se aplastan generan un polvillo de color oscuro. Se generan importantes pérdidas de rendimiento.

**g) La mancha ocular (*Pseudocercospora hermotrichoides*)** produce daños en los entrenudos de la parte más baja del tallo, provocando el encamado y un tamaño reducido del grano.

gas blancas e incompletas, granos de pequeño tamaño, etc.

## ENFERMEDADES DEL TRIGO

Al igual que lo ocurrido para las plagas, a continuación se comentan las enfermedades más importantes para esta especie cerealista.

**a) El carbón desnudo, *Ustilago tritici*,** genera daños en la espiga, y la gravedad dependerá del número de espigas afectadas.

**b) El oidio *Erysiphe graminis*** provoca polvillo de color blanquecino sobre el haz de las hojas más bajas y en ocasiones sobre las propias espigas. El efecto es el de la aparición de necrosis y/o clorosis.

**c) La septoria (*Septoria tritici*)** provoca la aparición de manchas en cualquier parte aérea de la planta, por lo que si la infección tiene lugar antes de la recolección del grano las pérdidas son muy importantes.

**d) El mal del pie (*Gaeumannomyces graminis*)** provoca pudrición de la raíz y de la parte más baja de los tallos, rompiéndose fácilmente por ellos cuando se tira de la planta. Cuanto más prematura sea la infección, resultados peores se tendrán, como por ejemplo, dificultad de ahijamiento, esterilidad, etc.

**e) Las royas parda, negra o amarilla (*Puccinia sp.*)** generan unas pústulas de color variado que se localizan en distintos lugares de las plantas (en hojas y vaina, tallos o espigas), y los daños pueden ser desde reducción del número de granos por espiga, pérdida de peso y calidad de los mismos, etc.

**f) El tizón o caries (*Tilletia sp.*)** genera daños en los granos, hasta tal punto que cuando se aplastan generan un polvillo de color oscuro. Se generan importantes pérdidas de rendimiento.

**g) La mancha ocular (*Pseudocercospora hermotrichoides*)** produce daños en los entrenudos de la parte más baja del tallo, provocando el encamado y un tamaño reducido del grano.

**Conecta tu explotación con Internet, visitanos en:**

facebook: "jóvenes agricultores-castilla y león"

www.twitter.com/ASAJACYL

www.youtube.com/user/ASAJACASTILLAYLEÓN

Siquieres información y la quieres ya, entra en la web de tu organización

www.asajacyl.com

**AgroCaixa**

# Le anticipamos la PAC



**Domicilie su ayuda  
y llévese esta  
manta para el sofá**

Promoción válida desde el 17-2-2014 hasta el 15-5-2014 o hasta agotar existencias (48.000 unidades). A efectos fiscales, esta promoción tiene la consideración de remuneración en especie y está sujeta a ingreso a cuenta. Oferta para domiciliaciones de expedientes de la PAC con un importe estimado superior a 250 €. Mod. 001-5211890-03. NRI: 878-2014/09681



## MERCADILLO

### MAQUINARIA

#### COMPRAS

**Compro:** tractor JOHN DEERE de 100 a 150 CV. Telf. 655 559146.

**Compro:** pala marca LEON o TENIAS modelo B2 o B3, para tractor MASSEY FERGUSSON 399 DT con o sin amarres. Telf. 607 497390.

**Compro:** semichisel de 15 brazos. Zona Madrigal de las Altas Torres. Telf. 600 412131.

**Compro:** cobertura de aluminio. Telf. 610 570875.

**Compro:** remolque no basculante pequeño sin importar estado. Telf. 679 661087.

**Compro:** conjunto de 5 metros plegable en buen estado. Telf. 686 985527.

**Compro:** tractor JOHN DEERE 6800 ó 6910. Telf. 655 559146.

**Compro:** arado de 5 vertederas. Telf. 620 776855.

**Compro:** tractor DT de 70 a 100 CV, con o sin pala. En buen estado, preferentemente JONH DEERE. Telf. 659 810223.

**Compro:** tanque de 10.000 litros de leche. Telf. 987 685336.

**Compro:** tubería de aluminio. Telf. 626 595539.

**Compro:** prensa de uva. Telf. 606 217 782.

**Compro:** cosechadora JOHN DEERE 955, en funcionamiento. Telf. 606 676200.

**Compro:** tractor de 120 CV y remolque de 8-10 toneladas. Telf. 628716212.

**Compro:** bomba de riego de 140.000L. Telf. 625 864962.

**Compro:** tractor FENDT 716 con pala. Telf. 685 227365.

#### VENTAS

**Vendo:** 1 milagrosos de 10 brazos, rodillos de 3 cuerpos mecánicos, 4 picadores cosechadora de 4,5 y 6 sacudidores, ruedas estrechas de aricar de 15/30, 2 palas cargadoras, 3 bañeras de aluminio para camión, ruedas 15/30 con disco y sin disco máquina de siembra directa de 6 metros de disco. Telf. 652 949939 y 983 593002.

**Vendo:** cultivador con grupo de tratamiento por línea (6), grada preparadora y rodillos, sembradora de 23 botas, arados de vertedera 4 y 3 cueros, dos tractores INTERNACIONAL mod. 946 y 1455 y arado chisel de 17 brazos HALCON. Telf. 983 685421 (llamar de 19 a 22 horas).

**Vendo:** cosechadora MASSEY FERGUSSON 7270 al-4 y arado KVERLAND de 4 vertederas. Telf. 625 381415.

**Vendo:** dos ruedas 16/9/34 y dos ruedas 13/6/24 completas (discos y llantas), rotabator ARGATOR y sacas para patatas vacías. Telf. 655 559146.

**Vendo:** cosechadora JOHN DEERE 960-E. Telf. 652 423469.

**Vendo:** tanque de leche de 1800 L SERAP. Telf. 635 593283.

**Vendo:** dos ruedas estrechas para un 6100, se puede acoplar. Telf. 659 144529.

**Vendo:** arado KEVERLAND AD-85 4 cuerpos hidráulicos. Telf. 675 084574.

**Vendo:** sifón acero inoxidable. 500 €. Telf. 625 181955.

**Vendo:** ruedas usadas 16.9 r28 // 20.8 r38 al 50%. Telf. 665 698016.

**Vendo:** hilerador de 7,5 mts dos rotore marca KHUN modelo GA7302 DL. Telf. 665 698016.

**Vendo:** motor DITTER 32 CV, tubos de riego de 9 y 6 mts 89 mm., llaves de cruz, aire acondicionado BYCOOL, generador HONDA para 220 V y 380 V. Telf. 665 698016.

**Vendo:** rastrillo hilerador CRONE SWADRO 881 seminuevo, sembradora LA MUSA neumática 5 mts. Telf. 645 237524.

**Vendo:** motor Campeon pequeño muy económico. Telf. 983 358489 y 690 068259.

**Vendo:** transformador trifásico de 220, 50 caveas, comonuevo 5 meses de uso. Telf. 661 244541.

**Vendo:** empacadora Newholland, paquete de 1,20 de ancho por 0,90 de alto, hilerador KHUN GA 7302 de dos rotore de 7,3 metros. Telf. 619 409881.

**Vendo:** vibro cultivador de 3,40 mts. de ancho, para preparar la tierra y 2 ruedas de 16.9.34 Telf. 655 559146.

**Vendo:** sifín hidráulico de 6 m. Telf. 677 713310.

**Vendo:** por jubilación remolque de un eje de 8000 Kg., abonadora de 400 Kg., frigorífico de 650 litros FONSERRE, picador de forraje JF, oredeñadora vacas 3 puntos, cebada de origen RI marca ARTURIO. Telf. 629 791845 y 628 758352.

**Vendo:** arado KEWERLAN de 4 cuerpos reversible co ballesta y tajo variable modelo E595, cabezal 200 y rastra de 4 m. con torreta. Telf. 639 277563.

**Vendo:** maquina siembra directa LAMUSA SD 18 06 3,5 m. de rejadas. Telf. 699 910171.

**Vendo:** mini cargadora COMAKSU 818, 65 CV, 2400 horas, 5 años, manejo mediante JOSTIK con tres cazos (uno repartidor de alimentos, otro de áridos, cargador de estíercol). Telf. 657 973278.

**Vendo:** tubos aluminio para riego, de 50 y 70 mm con aspersor, para cambiar a mano. Telf. 652 018270

**Vendo:** juego de cultivadores de "ARI-CAR". Telf. 652 018270.

**Vendo:** fundidor de cera, para cuadros de abejás, en acero inoxidable, "RAMÓN ESCUDERO", con quemador a gas, sin estrenar, 450 €; también se puede usar alternativamente como banco desoperador. Telf. 679 661087.

**Vendo:** subsolador de 5 púas con rollo. Telf. 652 018270.

**Vendo:** tractor JOHN DEERE 6310 con pala, un remolque basculante de 4x2 metros, una empacadora JOHN DEERE 359 de paquetes pequeños, un remolque espardidor de estíercol, soles de la marca VICON y una carga alpacas. Telf. 639 780369.

**Vendo:** recogedor de paquetes pequeño. 500 €. Telf. 627 443343.

**Vendo:** cultivador con grupo de tratamiento por línea (6), grada preparadora y rodillos, sembradora de 23 botas, arados de vertedera 4 y 3 cueros, dos tractores INTERNACIONAL mod. 946 y 1455 y arado chisel de 17 brazos HALCON. Telf. 983 685421 (llamar de 19 a 22 horas).

**Vendo:** cosechadora MASSEY FERGUSSON 7270 al-4 y arado KVERLAND de 4 vertederas. Telf. 625 381415.

**Vendo:** dos ruedas 16/9/34 y dos ruedas 13/6/24 completas (discos y llantas), rotabator ARGATOR y sacas para patatas vacías. Telf. 655 559146.

**Vendo:** cosechadora JOHN DEERE 960-E. Telf. 652 423469.

**Vendo:** tanque de leche de 1800 L SERAP. Telf. 635 593283.

**Vendo:** dos ruedas estrechas para un 6100, se puede acoplar. Telf. 659 144529.

**Vendo:** arado KEVERLAND AD-85 4 cuerpos hidráulicos. Telf. 675 084574.

**Vendo:** sifón acero inoxidable. 500 €. Telf. 625 181955.

**Vendo:** ruedas usadas 16.9 r28 // 20.8 r38 al 50%. Telf. 665 698016.

**Vendo:** hilerador de 7,5 mts dos rotore marca KHUN modelo GA7302 DL. Telf. 665 698016.

**Vendo:** motor DITTER 32 CV, tubos de riego de 9 y 6 mts 89 mm., llaves de cruz, aire acondicionado BYCOOL, generador HONDA para 220 V y 380 V. Telf. 665 698016.

**Vendo:** rastrillo hilerador CRONE SWADRO 881 seminuevo, sembradora LA MUSA neumática 5 mts. Telf. 645 237524.

**Vendo:** vertedera OVLAC de 3 cuerpos, abonadora VICON de 700 Kg., sulfatadora HARDI, subsolador 5 púas, cultivador de aricar, 2 Ha de cobertura PVC, 5 Ha de aluminio de 70, 40 tubos de 89 y un remolque de repartir tubos. Zona Arévalo. Telf. 652 018270.

**Vendo:** arrancador de remolacha marca HELGUERA de 3 surcos y bomba de riego HOMET accionada por toma de fuerza. Telf. 625 850853.

**Vendo:** transformador trifásico de 50 Hz y 75 Kva., de potencia. Telf. 653 322934.

**Vendo:** grada de discos 32x26 marca MARTORELL; 30 tubos de 13mm y 90 de 108mm, bomba de engrasar marca ZAMOA, bomba sumergible ITUR de 30 Kva., bastidor de arado con 7 cultivadores de 3,60 m. Telf. 616 891447.

**Vendo:** motores DITER de 70 CV con bomba CAPRARÍ, motor PERKINS de 110 CV y tubos de 70 mm para riego. Telf. 685 981282.

**Vendo:** máquina de pelar cebollas de 1,5 m LEON SCAL. Telf. 679 956274.

**Vendo:** vertedera de cohecho de 9 cuerpos SANCHEZ con poco uso. Telf. 633 668631.

**Vendo:** tractor JOHN DEERE 3135 con pala LEON con cazo de cereal, ruedas al 90% y abonadora VICON de 1.100 Kg. Telf. 666 652517

**Vendo:** cazo para pala de tractor de remolacha adaptado también para cereal, de 2 metros de anchura. Telf. 606 908301.

**Vendo:** cultivador GIL de 21 brazos con rastra y rulo seminuevos; vertedera KVERNELAND 5 variable; sembradora SOLA de 3m y 22 botas, seminueva; cultivador de 13 brazos, brazo alto con ballesta BELLOTA. Telf. 618 316639.

**Vendo:** tractor JOHN DEERE 6920. Telf. 629 882722.

**Vendo:** empacadora CLAAS QUADRANT 2200 de 6 cuerdas, de paquete grande. Precio a convenir. Telf. 665 631274 y 627 469227.

**Vendo:** SAME EXPLORER 100 con pala. Telf. 609 065501.

**Vendo:** cosechadora NEW HOLLAND TC 56. En buen estado. Telf. 696 428733.

**Vendo:** recogedor de paquetes pequeño. 500 €. Telf. 627 443343.

**Vendo:** arrancador de remolacha mono surco marca MACE, último modelo, buen estado. Telf. 655 448170.

**Vendo:** sembradora combinada SUPERCOMBI 888 de 25 botas con carro. Telf. 920 309026.

**Vendo:** chisnel de 9 brazos por chisnel de 13 brazos. Telf. 669 975866.

**Vendo:** bomba eléctrica compuesta por motor FRANKLIN y bomba GRUNFOSS de 14 turbinas de 5' de acero inoxidable, cuadro eléctrico para arrancar la bomba con variador, grupo generador de 90kva con motor SA ME 105PT de 6 cilindros por aire. Todo funcionando, se puede probar. Telf. 639 101509.

**Vendo:** soportes para pala TENIAS, compatible con tractores JOHN DEERE, modelos 7600-7610-7700-7710-7800 y 7810. Telf. 609 557955.

**Vendo:** cosechadora FAHR M 922S. Telf. 657 479339.

**Vendo:** por jubilación, cosechadora NEW HOLLAND TX64, de 5,20 metros. Excelente. Telf. 606 257927.

**Vendo:** arado cultivador MILAGROSO, chisel SOLANO de 15 rejadas, remolque SANTA MARÍA de doble alzamiento de 9.000 kilos, tractor NEW HOLLAND 135 CV con pala TENIAS y excelente cosechadora NEW HOLLAND TX 64 de 5,20 metros. Telf. 636 597627-606 257927.

**Vendo:** elevador delantero de tractor JOHN DEERE 7700, buen precio. Telf. 629 339949.

**Vendo:** bomba de regar ITU acoplada al cardán. Para mover unos 50 aspersores. Con manguera y todos los accesorios. Telf. 678 753395.

**Vendo:** KVERNELAND reversible de 5 y 6 rejadas, palas VOLVO y JCB de alto voltaje. Telf. 628 246450.

**Vendo:** dos cigüeñales y diversos repuestos de tractor LAND 38. Telf. 620 266260.

**Vendo:** báscula de 250 kilos, en buen estado. Telf. 636 492878.

**Vendo:** grupo eléctrico con motor DEUTZ de 30kva y 40kva. Telf. 658 651509.

**Vendo:** cosechadora CLAAS cónsul con motor MERCEDES, tanto entera como por piezas. Telf. 685 678921.

**Vendo:** depósito de gasóleo de 700 litros. Telf. 609 712538.

**Vendo:** cosechadora CLAAS cónsul con motor MERCEDES, tanto entera como por

## MERCADILLO

**Vendo:** pinza desensilar maíz. Telf.: 625 476822.

**Vendo:** generadores 100, 150 y 200 cbezas. Telf. 680 416969.

**Vendo:** corte de cereal preparado para segar forraje, adaptable a cosechadoras CLASS, modelo DOMINATOR y MEDIOM. En muy buen estado. Telf.: 656 834929.

**Vendo:** peine marca LOLPA y soles marca ZAGA. Telf. 658 371350.

**Vendo:** empacadora paquete pequeño GALLINANI, de dos cuerdas. Telf. 653 940667.

**Vendo:** cosechadora de remolacha autopropulsada marca ROSSI. Telf. 635 546251.

**Vendo:** máquina de sembrar girasol mecánica GIL, 5 cuerpos, marcadores y 3 juegos de platos. Telf. 606 696534.

**Vendo:** cosechadora de cereal CLAISON NEW HOLLAND 140 de corte 4.8 y 5 sacudidor. Con motor Ford 2725 de 132 cv. Con 2.600 horas, cadena, correas, cóncavo y cilindro. Versión compromiso. Telf. 660729496 y 654503820

**Vendo:** Massey doble tracción - 3680 - 165CV. Cabina homologada, aire acondicionado, 6 bocas hidráulicas, elevador eléctrico interior y ext. 8000h., 22.000€. Sembradora 2.5m tolva 500 kg. 1000€. Limpiaadora 1000€. Verteiderilla reversible 6 cuerpos 1.800 trabajo 2000€. Vertedera 5 cuerpos reversible 1500€. Vertedera dos rejas reversible 1000€. Abonadora sin motor 600kg, 300€. Hormigonera 250 l. motor eléctrico 400€. Todo se puede probar, lote por 25.000€ negociable. También se cambia por retro mixta y camión 3500k con grúa pluma y basculante. Telf. 618 310727.

**Vendo:** JOHN DEERE 82CV - 2140 con palo, TENIAS monomando, enganche rápido doble efecto, montada hace 2 años, simple tracción, cabina dos pueras y aire acondicionado, tensores de usillo, 2 tomas de hidráulico traseras, ruedas traseras a medio uso, ruedas de lanteras muy fuertes, ITV y documentación al día, con cazo agrandado para cargar buena carga grano, se puede probar; lo quito por jubilación. Telf. 624 410527.

**Vendo:** peine de segar de doble cuchilla BCS de 2,12 m. Telf. 657 866027 (Salamanca).

**Vendo:** 80 aspersores de cobertura bajos, 7aspersores de ½ vuelta para maíz, 1 codo de cierre hermético de 4" / 0108. 1 codo de cierre hermético de 3 ½ " / 089. 1 tubo de 3 metros cierre hermético 4". 1 tubo de 3 metros cierre hermético 3 ½ ". 2 llaves de esfera de 2 ½ ". 1 llave de esfera de 3". Telf. 685 727695.

**Vendo:** tractor FIAT WINER F-110, D.T. Telf. 649 982102 (Salamanca).

**Vendo:** 60 tubos de general de 108" Telf. 653 940667 (Salamanca).

**Vendo:** tractor FENT Modelo 614 GSA de 165 CV, derechos de Pago Único especiales y normales, vertederas KEVERLAND modelo DL85, tajo variable de 4 palas y sembradora TORRES de 3 metros de siembra de patín con preparador. Telf. 680 356241.

**Vendo:** 8 pilares de hierro de doble T, 140 mm de ancho y 3m., altura, para anclaje en hormigón del cimiento, motor de riego marca PVA de 4 CV con bomba de caudal, motor CAMPEÓN de 30 CV de doble turbina, vertederas bisurco de volteo hidráulico, seleccionadora calibradora de patrón, arrancador y cargador de remolacha. Telf. 923 332351.

**Vendo:** 2.5 has de cobertura de PVC de 50 diámetro y general de 108. Telf. 685 148620.

**Vendo:** tanque de leche JAPY de 420 litros; ordeñadora WESTFALIA SEPARATOR. Telf. 983 611045 ó 620 425708.

**Vendo:** tubos de 133 diámetro. 6 y 9 mts; y de 90 diám. mts Telf. 659 861909.

**Se necesitan:** cupos de vacas nodrizas (en cesión para el año 2014) Telf. 646 816732.

**Compro:** ovejas y vacas de desecho y de vida. Corderos, cabras y cabritos. Pago al contado. Telf. 639 336342.

**Compro:** derechos de vacas nodrizas. Telf. 6309 70267.

## VENTAS

**Vendo:** 266 ovejas (entreñas). Telf. 676 471389 (Mirueña de los Infanzones - Ávila).

**Vendo:** 25 ovejas cruzadas, preñadas y nuevas. Telf. 626 292840.

**Se vende:** burros zamorano leoneses con papeles de 8 a 12 meses de edad. Telf. 646 816732.

**Vendo:** 50 ovejas nuevas con 45 crías. Telf. 659 503001.

**Vendo:** 250 ovejas raza ASSAF. Telf. 987 651197 y 679 515115.

**Vendo:** 50 cabras o cambio por corderas. Telf. 617782401.

**Vendo:** 650 ovejas de leche. Telf. 987 758525 y 680 949318.

**Vendo:** ternero BLONDE para semental, buena genética. Facilidad de parto, fácil nacimiento. Telf. 676 578822 y 666 456536.

**Vendo:** Burro nuevo, acostumbrado a trabajar con el ganado. Telf. 617782401.

**Vendo:** rebaño de 400 ovejas churras. Telf. 657 719910.

**Vendo:** burra de 3 años con una cría de 1 mes. Telf. 616 412171.

**Vendo:** explotación de vacas LIMOUSINAS de campo. Telf. 666 289730.

**Vendo:** añejos LIMUSINES para semetales. Telf. 625 184422.

**Vendo:** 30 derechos de vaca nodrizas sin pérdida. Telf. 650 475755.

**Vendo:** 6,7 derechos de vaca nodrizas. Telf. 658 371350.

**Vendo:** derechos de vacas. Telf. 657 904610 (Extremadura).

**Vendo:** machos y hembras de 12 a 18 meses, selectos de LIMUSÍN. Zona Ciudad Rodrigo Telf. 615 471055.

**Vendo:** ensilado de maíz, pulpa y mezcla húmeda todo en microsilos. Se realizan trabajos de pastoreo. Telf. 629 558710.

**Vendo:** novillos de 12 a 16 meses, LIMUSÍN selecta. Carta genealógica. Telf. 635628988. Ver fotos en www.asajacastilla.com

**Vendo:** vacas cruzadas de CHAROLÉS y LIMUSÍN para nuevas incorporaciones a escoger entre 3 y 7 años paridas con o sin derechos vacas de pago único, llámanos y consultánsin compromiso. Telf. 610 544244.

**Vendo:** 180 ovejas ASSAT calificación M-4., jóvenes de menos de 5 años. Telf. 680356241

**Vendo:** semetales CHAROLESES con carta genealógica. Telf. 658 322995.

**Vendo:** semetales BLONDE AQUITANIA. Telf. 691 308689.

**Vendo:** novillos CHAROLESES y LIMUSÍNES. Telf. 653 339637.

**Vendo:** semetales asturianos, machos y hembras, de los valles. De máxima pureza y facilidad de parto. Telf. 615 083445.

## AGRICULTURA

## COMPRAS

**Compro:** cebada y trigo ecológico. Zona Solosancho. Telf. 620 868670.

**Compro:** acciones de ACOR sin cupo. Telf. 605 277540.

**Compro:** acciones de ACOR sin cupo de cobertura. Telf. 685 981282.

**Compro:** 30 derechos de pago único. Telf. 625 696817.

**Compro:** derechos de PAC. Telf. 657 392988 y 921520974.

**Compro:** derechos de PAC de tierras. Telf. 636 523777.

**Compro:** derechos de PAC. Telf. 657 392988.

**Compro:** derechos de alto valor. Telf. 619 304792.

**Compro:** derechos de pago único. Telf. 657 193276.

**Compro:** derechos de pago único. Telf. 689 501829.

**Compro:** 5 derechos de pago único. Telf. 608 834877.

**Compro:** derechos de pago único. Telf. 620 776855.

**Compro:** derechos de pago único. Telf. 696 254234.

**Compro:** derechos de pago único. Telf. 635 833778.

**Compro:** derechos de viñedo. Telf. 676 342844.

**Compro:** agricultor profesional compra hasta 50 derechos de pago único - PAC. Pago al instante. Telf. 691203311.

**Compro:** derechos de viñedo. Telf. 676 342844.

**Compro:** agricultor a título principal compra derechos de pago único. Pago al momento. CARLOS. Telf. 629 085781.

**Compro:** agricultor joven compra derechos de PAC (PAGO UNICO) para incorporación a la agricultura. Telf. 633 196307.

**Compro:** derechos de pago único y la maquinaria de la explotación. Telf. 627 599627

**Compro:** derechos de pago único. Telf. 947 377300 y 627 366198.

**Compro:** derechos de pago único. Telf. 657 923645.

**Compro:** derechos de pago único. Telf. 605 494881.

**Compro:** participaciones de la cooperativa A.C.O.R. pago bien Telf. 947 536024.

**Compro:** 4 o 5 derechos de secano. Telf. 620 477090

## VENTAS

**Vendo:** alfalfa en rama, paja en paquetón y abonadora pequeña. Telf. 696 568824.

**Vendo:** esparraca en paquetes y esparraca. Telf. 609 284092.

**Vendo:** alfalfa en pacas grandes. Telf. 979 842368.

**Vendo:** 30 derechos. Telf. 660 229479.

**Vendo:** alfalfa y forraje de avena en paquete grande. Telf. 600 402244.

**Vendo:** forraje, veza en paquete 80x90. Abonadora AGUIRRE de 2.000kg. Telf. 626 002565.

**Vendo:** alfalfa en paquetes de 80x90. Telf. 616 814200.

**Vendo:** esparraca. Telf. 665 962022.

**Vendo:** alfalfa y paja de cebada en nave. Telf. 696 944030.

**Vendo:** 15 acciones de ACOR con 600 Tm de cupo. Telf. 659 691039.

**Vendo:** alfalfa en rama paquete grande. Telf. 666 822611 y 649 918482.

**Vendo:** ensilado de centeno, triticale y avena en microsilos, tratado con inoculante. Telf. 629 558710.

**Vendo:** cebada 180 TN y yeros 70 TN. Telf. 665 698016.

**Vendo:** 80 acciones de ACOR con cupo. Telf. 695 554759 y 680 430065.

**Vendo:** 10 acciones de ACOR. Telf. 645 115936.

**Vendo:** 10 acciones de ACOR con cupo. Telf. 920 316111.

**Vendo:** 40 acciones de ACOR con 900 TN de cupo. Telf. 629 026517.

**Vendo:** 10 acciones de ACOR con 300 TN de cupo. Telf. 679 113448.

**Vendo:** 23 acciones de ACOR con cupo. Telf. 920 327073 y 654 498826.

**Vendo:** veza grano. Telf. 629 667360.

**Vendo:** 50 acciones ACOR con cupo. Telf. 920 320306.

**Vendo:** 50 acciones de ACOR con cupo. Telf. 657 616188.

**Vendo:** derechos de pago único. Telf. 657 904610

**Vendo:** alfalfa en paquete pequeño. Telf. 677 833026.

**Vendo:** alfalfa en paquete grande y hierba. Telf. 617 063455.

&lt;p



2014  
Año Internacional de la  
Agricultura Familiar

# LA AGRICULTURA DE PADRES A HIJOS

Siguenos en twitter: @ASAJACYL @AgroFamiliasCyL Aporta tus sugerencias en: 2014agriculturafamiliar@asajacyl.com

C.R. / Teresa Sanz Nieto

**N**o somos aragoneses, ni tampoco castellanos. Somos de las Vicarías, y nos llaman los rayanos". Sí, la familia Rodrígálvarez Pinilla tiene su casa y su explotación en la provincia de Soria, pero a un paseo de la de Zaragoza. Alfonso, el padre, había nacido en otro pueblo pequeño cercano, Utrilla, pero se casó con Manuela y con ella se quedó en Monteagudo de las Vicarías, compartiendo la crianza de sus hijos y también el cuidado de sus ovejas, de la raza típica de la zona, la roya aragonesa. Empezaron en 1982 con 500 animales, y hoy tienen más de mil entre los dos, porque tanto el marido como la mujer están dados de alta como profesionales de la ganadería. "Mi mujer de este trabajo sabe tanto o más que yo; los dos hemos hecho todo lo que hemos podido para que saliera la explotación adelante", comenta Alfonso.

Aunque son muchas las mujeres que han trabajado codo a codo con sus maridos en el campo, no todas lo han hecho cotizando. ¿El motivo? Como señala Manuela,

## Familia Rodrígálvarez, ganaderos y agricultores de Monteagudo de las Vicarías, Soria



FOTOS: NACHO PRIETO

"la agricultura a veces da dinero, pero otras no, y pagar dos seguridades sociales supone mucho gasto. Y luego ha habido discriminación: cuando yo fui a darme de alta en el REASS, hace 25 años, me lo denegaron, porque era mujer y con cuidar a mis

hijos decían que ya tenía bastante. Al final me di de alta, pero como autónoma". Considera esta soriana, que además es la primera mujer alcaldesa de su pueblo, que se ha ido avanzando, aunque hay todavía situaciones injustas, como que la

zona desfavorecida solo la pueda percibir un cónyuge.

Ambos están orgullosos de su profesión y de su papel como productores de alimentos y también como defensores de un territorio en el que cada día quedan menos vecinos. Uno de sus tres hijos marchó a la capital,

pero en la zona permanecen los otros, una chica que trabaja como conductora del autobús que hace la ruta escolar, y el más pequeño, Julio, que es el que ha tomado el testigo en la profesión. Con 26 años, es el agricultor más joven del pueblo -el

Julio trata de sacar lo mejor de su explotación, centrada en cebada, girasol y un pellizco de maíz en el poco regadío disponible, apostando por una maquinaria más eficiente. Acaba de invertir en una sulfatadora y en un nuevo GPS, "invierto en herra-

**"Hay que invertir en maquinaria, pero no arruinarte"**

que le sigue en edad tiene diez años más-, y, gracias al cese que hace seis años realizó su tío, pudo hacerse con la superficie necesaria para incorporarse. Hasta en esta alejada comarca soriana, donde los rendimientos no superan los 2.000 kilos por hectárea y el clima extremo y períodos de sequía demasiadas veces dan al traste con las expectativas de cosecha, la tierra disponible escasea. Sirva el dato de que en el término figuran como propietarios cerca de 300 titulares, aunque solo haya doce agricultores en activo, lo que hace muy difícil impulsar modernizaciones.

mientas que merecen la pena, pero sin arruinarme". Su apuesta de futuro es la agricultura, aunque haya mamado la ganadería en casa y eche una mano a sus padres: "los animales te atan demasiado, mis padres no han podido salir un par de días de viaje hasta que les hemos podido ayudar, y yo valoro mucho disponer de mi tiempo", dice. "Viviré en el futuro en Monteagudo? Por el momento, su novia es de un pueblo aragonés que está a 15 kilómetros. Y como dice Manuela, "si a la mujer el pueblo le gusta, la familia se queda. Y en el pueblo tenemos escuela, que eso es fundamental".



### Alfonso Rodrígálvarez

pies a los pedales.

• **Años con los que comenzó en la profesión:** Ya era agricultor a tiempo completo a los 16.

• **Primer tractor:** Un Ebro de 60 cv de mi padre y un Massey poco después, de 70 cv.

• **Superficie de la explotación inicial:** 30 hectáreas que llevaba con mi hermano, y lo que podíamos hacer a terceros.

• **Cabezas de ganado con las que empezó:** Ya junto a mi mujer, compramos 500 ovejas.

• **Primer préstamo:** Unos cin-

co millones de pesetas, para hacer la nave para las ovejas.

• **Cuántos agricultores de su generación hay en el pueblo:** Cuatro.

• **Lo peor de este trabajo:** El tiempo, porque en esta zona hay muchas sequías y el trabajo no da el fruto que debiera.

• **Lo mejor:** No te manda nadie, te manda la obligación.

• **Un consejo de padre a hijo:**

Sabe manejarse, pero le diría que aproveche cuando vaya buena la tierra, es la tierra la que marca el tiempo de hacer las labores.



### Julio José Rodrígálvarez

• **Años con los que comenzó en la profesión:** Me incorporé con 21 años, gracias a que mi tío se jubiló y me cedió la explotación.

• **Primer tractor:** New Holland MZ 160 cv.

• **Superficie de la explotación inicial:** unas 200 hectáreas

• **Primer préstamo:**

120.000 euros para comprar una máquina de siembra directa, abonadora y remolque.

• **Cuántos agricultores de**

su generación hay en el pueblo: de mi edad ninguno, el más joven tiene diez años más.

• **Lo peor de este trabajo:** que tus horarios y días de trabajo no coinciden con los del resto de gente.

• **Lo mejor:** que de siempre me ha gustado y que voy contento a trabajar.

• **Un consejo de hijo a padre:** no me atrevo a darle consejos, pensamos parecido y gracias a verle trabajar sé lo que es esto.